Cooperativa Nacional de Educadores, R.L.

Información Financiera requerida por la
Superintendencia General de Entidades Financieras

Estados Financieros Trimestrales Separados no auditados

30 de setiembre de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

COOPERATIVA NACIONAL DE EDUCADORES, R.L. (COOPENAE, R.L.)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO NO AUDITADOS
Al 30 de setiembre de 2026 y 30 de setiembre de 2025
(en colones sin céntimos)

	Notas	Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
ACTIVO				
DISPONIBILIDADES	**4**	**60,592,103,744**	**54,378,562,733**	**44,084,265,415**
Efectivo		2,711,638,222	4,464,262,590	3,733,986,224
Banco Central de Costa Rica		39,911,490,784	31,953,012,697	23,155,141,701
Entidades financieras del país		1,076,824,377	2,073,985,460	1,511,641,987
Entidades financieras del exterior		2,262,492,307	1,133,243,893	803,753,792
Disponibilidades restringidas		14,629,658,055	14,754,058,093	14,879,741,710
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	**5**	**209,246,018,353**	**214,536,979,429**	**211,371,861,451**
Al valor razonable con cambios en resultados		2,289,809,178	4,971,797,318	5,608,339,051
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		45,259,868,129	56,138,687,101	61,280,757,858
Al costo amortizado		160,329,785,473	151,449,850,030	143,143,736,282
Productos por cobrar		1,497,213,402	2,341,002,518	1,435,978,564
(Estimación por deterioro)		(130,657,830)	(364,357,538)	(96,950,304)
CARTERA DE CRÉDITOS	**6**	**653,232,372,308**	**642,383,438,632**	**639,807,246,489**
Créditos vigentes		611,682,113,607	609,403,990,307	604,763,849,454
Créditos vencidos		61,475,757,361	51,983,414,783	53,389,615,161
Créditos en cobro judicial		2,050,543,989	2,299,252,965	2,375,867,504
Costos directos incrementales asociados a créditos		5,040,521,405	4,812,870,761	4,760,717,565
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(8,795,818,763)	(8,554,201,090)	(8,498,061,415)
Productos por cobrar		9,360,604,146	7,243,782,342	6,955,504,549
(Estimación por deterioro)		(27,581,349,436)	(24,805,671,437)	(23,940,246,328)
CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR	**7**	**866,729,742**	**1,097,653,651**	**999,945,032**
Comisiones por cobrar		6,138,227	153,298,370	18,176,179
Otras cuentas por cobrar		1,086,299,489	1,126,565,329	1,158,411,496
(Estimación por deterioro)		(225,707,974)	(182,210,048)	(176,642,643)
BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA	**8**	**218,624,022**	**582,056,673**	**870,177,252**
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		591,079,142	1,514,047,669	1,855,763,606
(Estimación por deterioro)		(372,455,120)	(931,990,996)	(985,586,354)
PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS (neto)	**9**	**7,070,594,587**	**6,273,703,341**	**6,590,333,381**
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (neto)	**10**	**10,944,050,183**	**11,666,588,578**	**12,190,800,754**
OTROS ACTIVOS	**11**	**12,712,446,145**	**13,682,870,445**	**15,252,313,471**
Cargos diferidos		216,976,842	306,218,256	314,016,188
Activos intangibles		3,233,756,949	4,563,439,660	4,650,940,057
Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5		451,142,923	472,337,274	487,689,007
Otros activos		8,810,569,431	8,340,875,255	9,799,668,219
TOTAL DE ACTIVO		**954,882,939,086**	**944,601,853,482**	**931,166,943,246**

pasa…

COOPERATIVA NACIONAL DE EDUCADORES, R.L. (COOPENAE, R.L.)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO NO AUDITADOS
Al 30 de setiembre de 2026 y 30 de setiembre de 2025
(en colones sin céntimos)

...viene	Notas	Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO				
Obligaciones con el público	**12**	**657,550,125,383**	**649,365,386,883**	**638,322,827,436**
A la vista		46,068,310,952	52,149,232,516	40,913,991,549
A plazo		600,229,753,126	585,779,824,476	584,958,597,980
Cargos financieros por pagar		11,252,061,305	11,436,329,890	12,450,237,906
Obligaciones con entidades	**13**	**83,892,516,219**	**88,566,222,593**	**89,622,324,454**
A la vista		3,453,559	-	-
A plazo		79,959,199,269	84,633,569,820	85,518,331,603
Otras obligaciones con entidades		3,557,323,482	3,639,713,834	3,698,601,458
Cargos financieros por pagar		372,539,909	292,938,939	405,391,394
Cuentas por pagar y provisiones	**14**	**16,931,866,069**	**16,398,655,664**	**16,528,513,589**
Provisiones		2,085,508,422	1,579,412,025	1,135,133,699
Otras cuentas por pagar		14,846,357,647	14,819,243,639	15,393,379,890
Otros pasivos	**15**	**351,652,476**	**451,375,294**	**1,649,666,567**
Ingresos diferidos		181,865,201	105,223,073	196,460,475
Otros pasivos		169,787,274	346,152,221	1,453,206,093
Aportaciones de capital por pagar		**7,362,864,933**	**7,748,901,322**	**7,798,293,744**
TOTAL DE PASIVO		**766,089,025,080**	**762,530,541,755**	**753,921,625,790**
PATRIMONIO				
Capital Social		**101,972,810,882**	**100,153,468,898**	**98,686,731,698**
Capital pagado	**16 a.**	101,972,810,882	100,153,468,898	98,686,731,698
Aportes patrimoniales no capitalizados		**15,235,974,464**	**13,066,691,691**	**12,247,148,129**
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales		**3,413,920,418**	**3,205,188,663**	**3,224,136,312**
Reservas	**16 d.**	**59,395,365,052**	**59,387,926,968**	**54,767,991,966**
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		**128,815,662**	**122,675,057**	**120,628,189**
Resultado del período		**8,647,027,528**	**6,135,360,451**	**8,198,681,161**
TOTAL DEL PATRIMONIO		**188,793,914,006**	**182,071,311,727**	**177,245,317,456**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**954,882,939,086**	**944,601,853,482**	**931,166,943,246**
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	**17**	**62,966,706,996**	**66,493,625,597**	**60,906,853,711**
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**17**	**1,349,265,814,104**	**1,349,162,770,742**	**1,333,416,206,856**

ADRIAN ALVAREZ GARCIA (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0811-0873.
Fecha declarada: 30/10/2026 01:18:04 p. m.

Adrián Álvarez García
GERENTE GENERAL

YERLEN MOLINA SIBAJA (FIRMA)
Firmado digitalmente por YERLEN MOLINA SIBAJA (FIRMA)
Fecha: 2026.10.30 11:08:12 -06'00'

Yerlen Molina Sibaja
CONTADORA GENERAL

RONALD FERNANDEZ ROMERO (FIRMA)
Firmado digitalmente por RONALD FERNANDEZ ROMERO (FIRMA)
Fecha: 2026.10.30 14:56:56 -06'00'

Ronald Fernández Romero
AUDITOR CORPORATIVO

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 3004045205
Cooperativa nacional de educadores R.L
Atención: Superintendencia general de entidades financieras
Registro Profesional: 17797
Contador: MOLINA SIBAJA YERLEN
Estado de Situación Financiera
2026-10-28 10:34:11 -0600

CONTADOR PRIVADO INCORPORADO COSTA RICA
MOLINA SIBAJA YERLEN
CPI No. 17797

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: DuX7TW3e
https://timbres.contador.co.cr

COOPENAE

COOPERATIVA NACIONAL DE EDUCADORES, R.L. (COOPENAE, R.L.)
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL SEPARADO NO AUDITADOS
Periodos de 9 meses terminados el 30 de setiembre de 2026 y 30 de setiembre de 2025
(en colones sin céntimos)

	Nota	Saldo a setiembre		Trimestre: Julio a Setiembre	
		2026	2025	2026	2025
Ingresos Financieros					
Por disponibilidades		55,157,083	2,172,368	16,301,549	1,044,466
Por inversiones en instrumentos financieros	18	6,370,733,639	7,033,566,334	2,091,470,823	2,235,258,526
Por cartera de créditos	19	70,311,035,545	68,959,896,415	23,607,822,949	22,434,365,275
Por ganancia por diferencias de cambio y UD	20	233,601,631	626,651,551	48,502,041	187,189,664
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		315,519,758	207,107,734	66,947,127	69,056,252
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		50,731,447	7,575,591	4,631,023	7,575,591
Por otros ingresos financieros	21	1,242,319,210	2,254,982,952	436,981,027	747,533,207
Total de Ingresos Financieros		**78,579,098,313**	**79,091,952,947**	**26,272,656,539**	**25,682,022,981**
Gastos Financieros					
Por obligaciones con el público	22.a	30,175,909,269	31,834,937,596	9,979,268,308	10,362,704,231
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		-	360,999,301	-	119,088,592
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	22.b	4,295,153,467	5,350,849,115	1,340,105,369	1,623,116,743
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		45,120,009	19,407,784	21,022,563	9,956,782
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		37,673,706	671,523	21,823,158	(1,560,794)
Por otros gastos financieros		114,742,327	340,841,855	43,358,463	80,639,904
Total de Gastos Financieros		**34,668,598,778**	**37,907,707,175**	**11,405,577,862**	**12,193,945,457**
Por estimación de deterioro de activos	6.b	**17,738,610,173**	**14,334,834,038**	**6,265,305,440**	**4,932,561,626**
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		**3,493,719,565**	**3,007,217,515**	**1,643,653,181**	**816,567,063**
RESULTADO FINANCIERO		**29,665,608,926**	**29,856,629,248**	**10,245,426,418**	**9,372,082,961**
Otros Ingresos de Operación					
Por comisiones por servicios	23	6,278,482,231	6,586,678,809	2,129,520,041	2,219,143,076
Por bienes mantenidos para la venta		262,613,293	269,202,111	25,750,947	51,819,073
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		1,188,171,371	261,135,246	435,756,346	90,159,654
Por cambio y arbitraje de divisas		616,191,839	404,980,559	270,691,484	100,099,735
Por otros ingresos con partes relacionadas		572,829,898	-	194,849,694	-
Por otros ingresos operativos	24	1,539,000,815	277,317,415	511,977,228	83,037,958
Total Otros Ingresos de Operación		**10,457,289,446**	**7,799,314,140**	**3,568,545,741**	**2,544,259,496**
Otros Gastos de Operación					
Por comisiones por servicios		1,873,672,208	657,551,175	1,121,822,234	232,385,353
Por bienes mantenidos para la venta		412,412,174	398,729,429	98,947,153	158,160,476
Gastos por participaciones de capital en otras empresas		102,638,142	-	102,638,142	-
Por provisiones		710,432,452	548,345,787	267,243,119	-
Por cambio y arbitraje de divisas		179,755,092	158,811,246	59,440,609	17,847,138
Por otros gastos con partes relacionadas		1,029,657,866	-	357,769,563	-
Por otros gastos operativos	25	4,126,112,272	6,043,525,930	1,430,983,875	1,817,007,113
Total Otros Gastos de Operación		**8,434,680,206**	**7,806,963,567**	**3,438,844,696**	**2,225,400,081**
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		**31,688,218,166**	**29,848,979,821**	**10,375,127,463**	**9,690,942,376**
Gastos Administrativos					
Por gastos de personal	26	12,529,108,263	10,992,071,744	4,403,945,604	3,563,499,600
Por otros gastos de administración	27	10,104,630,816	10,271,901,626	3,317,586,823	3,443,437,358
Total Gastos Administrativos		**22,633,739,079**	**21,263,973,369**	**7,721,532,427**	**7,006,936,958**
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		**9,054,479,087**	**8,585,006,451**	**2,653,595,036**	**2,684,005,419**
Participaciones legales sobre la utilidad		407,451,559	386,325,290	119,411,777	120,780,244
RESULTADO DEL PERIODO		**8,647,027,528**	**8,198,681,161**	**2,534,183,259**	**2,563,225,175**
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO					
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		(6,140,604)	(6,140,604)	(2,046,868)	(2,046,868)
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		386,870,698	(380,669,470)	300,721,814	296,528,980
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez		(174,559,352)	21,553,630	(98,519,239)	50,958,171
Otros ajustes		2,561,014	(3,242,260)	2,761,003	331,149
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		**208,731,755**	**(368,498,704)**	**202,916,709**	**345,771,432**
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		**8,855,759,283**	**7,830,182,457**	**2,737,099,968**	**2,908,996,607**

ADRIAN ALVAREZ GARCIA (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0811-0873.
Fecha declarada: 30/10/2026 01:18:51 p. m.

Adrián Álvarez García
GERENTE GENERAL

YERLEN MOLINA SIBAJA (FIRMA)
Firmado digitalmente por YERLEN MOLINA SIBAJA (FIRMA)
Fecha: 2026.10.30 11:08:37 -06'00'

Yerlen Molina Sibaja
CONTADORA GENERAL

RONALD FERNANDEZ ROMERO (FIRMA)
Firmado digitalmente por RONALD FERNANDEZ ROMERO (FIRMA)
Fecha: 2026.10.30 14:57:15 -06'00'

Ronald Fernández Romero
AUDITOR CORPORATIVO

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 3004045205
Cooperativa nacional de educadores R.L
Atención: Superintendencia general de entidades financieras
Registro Profesional: 17797
Contador: MOLINA SIBAJA YERLEN
Estado de Resultados Integral
2026-10-28 10:34:12 -0600

CONTADOR PRIVADO INCORPORADO COSTA RICA
MOLINA SIBAJA YERLEN
CPI No. 17797

COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA
TIMBRE ¢300

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: DuX7TW3e
https://timbres.contador.co.cr

COOPENAE

COOPERATIVA NACIONAL DE EDUCADORES, R.L. (COOPENAE, R.L.)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO SEPARADOS NO AUDITADOS
Para el periodo terminado el 30 de setiembre de 2026 y 30 de setiembre de 2025
(en colones sin céntimos)

Descripción	Notas	Capital Social	Aportes Patrimoniales no capitalizados	Ajustes al Patrimonio Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales	Reservas	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado del periodo	Total
Saldo a Diciembre 2024	16 ¢	**96,451,134,125**	**10,342,761,390**	**3,592,635,017**	**54,760,764,476**	**114,487,585**	**5,086,437,172**	**170,348,219,765**
Transacciones con asociados registradas directamente en el patrimonio								
Distribución de excedentes año 2024		-	-	-	-	-	(5,086,437,172)	**(5,086,437,172)**
Aportes de capital recibidos durante el año		7,215,018,725	1,904,386,739	-	-	-	-	**9,119,405,464**
Liquidaciones y Traslado capital especial durante el año		(4,979,421,152)	-	-	-	-	-	**(4,979,421,152)**
Reserva legal		-	-	-	-	-	-	**-**
Reservas voluntarias para cobertura de pérdidas		-	-	-	-	-	-	**-**
Otras reservas estatutarias		-	-	-	7,227,490	-	-	**7,227,490**
Aplicación de reservas		-	-	-	-	-	-	**-**
Uso de reservas		-	-	-	-	-	-	**-**
Total transacciones con asociados		2,235,597,573	1,904,386,739	-	7,227,490	-	(5,086,437,172)	(939,225,370)
Resultado integral del año								
Resultado del año		-	-	-	-	-	8,198,681,161	**8,198,681,161**
Ganancia no realizada por valoración de inversiones		-	-	(362,358,100)	-	-	-	**(362,358,100)**
Realización del Superavit por revaluación de inmuebles		-	-	(6,140,604)	-	6,140,604	-	**0**
Resultado integral total del año		-	-	(368,498,704)	-	6,140,604	8,198,681,161	7,836,323,061
Saldo a setiembre 2025	16 ¢	**98,686,731,698**	**12,247,148,129**	**3,224,136,312**	**54,767,991,966**	**120,628,189**	**8,198,681,161**	**177,245,317,456**
Saldo a Diciembre 2025	16 ¢	**100,153,468,898**	**13,066,691,691**	**3,205,188,663**	**59,387,926,968**	**122,675,057**	**6,135,360,451**	**182,071,311,727**
Transacciones con asociados registradas directamente en el patrimonio								
Distribución de excedentes año 2025		-	-	-	-	-	(6,135,360,451)	**(6,135,360,451)**
Aportes de capital recibidos durante el año		6,787,039,161	2,169,282,773	-	-	-	-	**8,956,321,934**
Liquidaciones y Traslado capital especial durante el año		(4,967,697,177)	-	-	-	-	-	**(4,967,697,177)**
Reserva legal		-	-	-	-	-	-	**-**
Reservas voluntarias para cobertura de pérdidas		-	-	-	-	-	-	**-**
Otras reservas estatutarias		-	-	-	7,438,084	-	-	**7,438,084**
Aplicación de reservas		-	-	-	-	-	-	**-**
Uso de reservas		-	-	-	-	-	-	**-**
Total transacciones con asociados		1,819,341,984	2,169,282,773	-	7,438,084	-	(6,135,360,451)	(2,139,297,609)
Resultado integral del año								
Resultado del año		-	-	-	-	-	8,647,027,528	**8,647,027,528**
Ganancia no realizada por valoración de inversiones		-	-	214,872,359	-	-	-	**214,872,359**
Realización del Superavit por revaluación de inmuebles		-	-	(6,140,604)	-	6,140,604	-	**0**
Resultados acumulados ejercicios anteriores		-	-	-	-	-	-	**-**
Resultado integral total del año		-	-	208,731,755	-	6,140,604	8,647,027,528	8,861,899,888
Saldo a setiembre 2026	16 ¢	**101,972,810,882**	**15,235,974,464**	**3,413,920,418**	**59,395,365,052**	**128,815,662**	**8,647,027,528**	**188,793,914,006**

ADRIAN ALVAREZ GARCIA (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0811-0873.
Fecha declarada: 30/10/2026 01:20:30 p. m.

Adrián Álvarez García
GERENTE GENERAL

YERLEN MOLINA SIBAJA (FIRMA)
Firmado digitalmente por YERLEN MOLINA SIBAJA (FIRMA)
Fecha: 2026.10.30 11:08:52 -06'00'

Yerlen Molina Sibaja
CONTADORA GENERAL

RONALD FERNANDEZ ROMERO (FIRMA)
Firmado digitalmente por RONALD FERNANDEZ ROMERO (FIRMA)
Fecha: 2026.10.30 14:57:36 -06'00'

Ronald Fernández Romero
AUDITOR CORPORATIVO

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cód. 3004045205
Cooperativa nacional de educadores R.L.
Atención: Superintendencia general de entidades financieras
Registro Profesional: 17797
Contador: MOLINA SIBAJA YERLEN
Estado de Cambios en el Patrimonio
2026-10-30 10:34:12-0600

CONTADOR PRIVADO INCORPORADO COSTA RICA
MOLINA SIBAJA YERLEN
CPI No. 17797

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA
TIMBRE ¢300

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: DuX7TW3e
https://timbres.contador.co.cr

COOPENAE

COOPERATIVA NACIONAL DE EDUCADORES, R.L. (COOPENAE, R.L.)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS NO AUDITADOS
Para el periodo terminado el 30 de setiembre de 2026 y 30 de setiembre de 2025
(en colones sin céntimos)

	Nota	2026	2025
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del periodo		8,647,027,528	8,198,681,161
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos aumento/(Disminución) por:			
Ganancia o pérdida por venta de activos no financieros		455,381,559	583,759,416
Pérdidas (ganancias) no realizadas por diferencias de cambio, netas		8,035,914,320	-
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos, netas	6 b.	16,266,408,433	14,334,834,038
Pérdidas por estimación por deterioro de cuentas por cobrar, netas	7	43,497,926	-
Pérdidas por estimación por deterioro de inversiones en instrumentos financieros, netas	5	23,265,657	-
Ganancia (pérdidas) por participaciones en el capital de otras empresas, neto	9	(1,092,562,344)	(261,135,246)
Gastos por provisión	14	4,623,778,246	1,696,300,367
Depreciaciones y amortizaciones	10 y 11	3,245,857,369	2,928,601,010
Traslado al BEMA	14	56,074,990	55,419,997
Gasto por intereses		34,471,062,735	37,546,786,012
Estimación de Instrumentos financieros		-	83,887,751
Pérdidas (disminución) por estimación de bienes mantenidos para la venta, neto	8	(89,923,424)	217,953,227
Ingreso por intereses		(76,681,769,184)	(75,993,462,749)
Variación neta en los activos (aumento), o disminución			
Créditos y avances de efectivo		(29,774,001,096)	(18,720,597,992)
Bienes realizables		453,356,075	7,237,722
Otros activos		(431,529,757)	(1,638,164,416)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		14,321,220,341	(5,324,503,514)
Otras cuentas por pagar y provisiones		(3,893,627,877)	(1,955,045,826)
Otros pasivos		(99,722,819)	787,534,980
		(21,420,291,321)	**(37,451,914,060)**
Intereses recibidos		75,408,736,497	76,854,251,473
Intereses pagados		(34,575,730,350)	(39,626,763,938)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de operación		**19,412,714,826**	**(224,426,525)**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		(1,622,422,184,567)	(2,888,577,540,850)
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		1,625,417,496,116	2,950,668,647,085
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	10	(379,412,531)	(616,848,121)
Adquisición de mejoras a propiedad arrendada	11	(503,097)	(34,517,804)
Adquisición de activo intangible	11	(516,639,266)	(75,710,030)
Participaciones en efectivo en el capital de otras empresas		-	1,642,325,715
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		**2,098,756,655**	**63,006,355,995**
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Pagos de obligaciones		(18,366,693,277)	(66,790,402,808)
Obligaciones financieras		6,858,876,351	12,703,150,000
Distribución y pago de dividendos	9	295,671,097	-
Aportes de capital social		6,787,039,161	7,215,018,725
Aportes de patrimonio no redimibles		2,169,282,773	1,904,386,739
Liquidaciones de asociados		(4,967,697,177)	(4,979,421,152)
Uso de Reservas		7,438,084	7,227,490
Pago de excedentes a asociados		(6,135,360,451)	(5,086,437,172)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de financiamiento		**(13,351,443,438)**	**(55,026,478,178)**
Aumento (disminución) neta en efectivo y equivalentes		**8,160,028,043**	**7,755,451,292**
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		**54,378,562,733**	**36,328,814,122**
Efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio en el efectivo		**(1,946,487,032)**	**-**
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	4	**60,592,103,744**	**44,084,265,415**

ADRIAN ALVAREZ GARCIA (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0811-0873.
Fecha declarada: 30/10/2026 01:21:25 p. m.

Adrián Álvarez García
GERENTE GENERAL

YERLEN MOLINA SIBAJA (FIRMA)
Firmado digitalmente por YERLEN MOLINA SIBAJA (FIRMA)
Fecha: 2026.10.30 11:09:08 -06'00'

Yerlen Molina Sibaja
CONTADORA GENERAL

RONALD FERNANDEZ ROMERO (FIRMA)
Firmado digitalmente por RONALD FERNANDEZ ROMERO (FIRMA)
Fecha: 2026.10.30 14:57:56 -06'00'

Ronald Fernández Romero
AUDITOR CORPORATIVO

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cód. 3004045205
Cooperativa nacional de educadores R.L.
Atención: Superintendencia general de entidades financieras
Registro Profesional: 17797
Contador: MOLINA SIBAJA YERLEN
Estado de Flujos de Efectivo:
2026-10-30 10:56:13 -0600

CONTADOR PRIVADO INCORPORADO COSTA RICA
MOLINA SIBAJA YERLEN
CPI No. 17797

TIMBRE ¢300

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: DuX7TW3e
https://timbres.contador.co.cr

Notas a los Estados Financieros Separados no auditados
Al 30 de setiembre de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

1. Operaciones, constitución y resumen de políticas contables materiales

(a) Entidad que reporta

La Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. (la "Cooperativa"), está ubicada en el Cantón Central de San José, Costa Rica. Se constituyó el 22 de agosto de 1966, y se inscribió mediante resolución C-0148 del 18 de noviembre de 1966, en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos No. 318 del Código de Trabajo y No. 74 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social. La Cooperativa se encuentra regulada por lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Cooperativas No. 4179, Código de Trabajo, Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, y la ley 7391. Además, debe cumplir con las normas y disposiciones establecidas por la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

La Cooperativa es una unidad económica independiente, y a partir del 1 de abril de 2013, mediante oficio SUGEF 0641-201302355, se autorizó la constitución del Grupo Financiero Coopenae. Al 30 de setiembre de 2026 y 2025, está conformado por Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Coopenae Correduría de Seguros, S.A.

De acuerdo con su estatuto, sus objetivos son fomentar la solidaridad, el ahorro y la ayuda mutua, divulgar la doctrina cooperativa, conceder servicios de ahorro y crédito a los asociados y propiciar su bienestar socio económico brindándoles servicios equitativos y competitivos.

Al 30 de setiembre de 2026, la Cooperativa cuenta con 803 empleados (761 empleados en diciembre 2025 y 749 empleados en setiembre 2025), mantiene en funcionamiento 20 sucursales y 15 cajeros automáticos (20 sucursales en diciembre 2025 y 20 en setiembre 2025 y 15 cajeros en diciembre 2025 y 15 en setiembre 2025). La dirección electrónica de la Cooperativa es: http://www.coopenae.fi.cr.

(b) Bases para la elaboración de los estados financieros separados

i. Base de contabilidad

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

(Continúa)

El CONASSIF aprobó el 11 de setiembre de 2018, el Reglamento de Información Financiera (RIF), con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020, excepto por lo indicado en la disposición final I que entró a regir el 1 de enero de 2019. El reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

La Cooperativa emite estados financieros consolidados, los cuales son sus estados financieros principales. Los estados financieros separados de la Cooperativa, con la inversión en las compañías subsidiarias valuadas por el método de participación han sido preparados únicamente para el cumplimiento de la normativa de la SUGEF. Los estados financieros separados de Cooperativa Nacional de Educadores R.L. deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados de Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y Subsidiarias.

Los estados financieros separados fueron aprobados por el Consejo de Administración en la sesión No. 3474 del 27 de octubre de 2026.

ii. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de los activos al valor razonable con cambios en otro resultado integral que son medidos al valor razonable, los inmuebles se mantienen a su costo revaluado y los bienes mantenidos para la venta se reconocen por el menor entre el monto adeudado por el deudor y el valor realizable del bien recibido.

(c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros separados y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF y por la SUGEF que define el colón costarricense como moneda funcional para los entes regulados. Toda información es presentada en colones sin céntimos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

(Continúa)

(d) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la fecha del estado de situación financiera. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas al tipo de cambio de venta del Banco Central de Costa Rica (BCCR), que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

La paridad del colón costarricense con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica, mediante la utilización de las bandas cambiarias. Al 30 de setiembre de 2026, ese tipo de cambio se estableció en ¢458,43 por US $1,00 (¢501,42 en diciembre 2025 y ¢506 en setiembre 2025) para la venta de divisas.

(e) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros separados requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes utilizados son revisados regularmente. Las modificaciones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

(i) Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros separados se describe en las siguientes notas:

- Nota 1 (f) – Instrumentos financieros.
- Nota 28 – Administración de riesgos.
- Nota 1 (l) – Arrendamientos.

(Continúa)

(ii) *Supuestos e incertidumbres en las estimaciones*

En particular, la siguiente nota describe la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros separados.

- Medición del valor razonable – nota 30
- Revaluación de activos fijos – nota 1 (k)
- Estimación de deterioro de activos no financieros – nota 1 (h)
- Estimación de cartera de crédito – nota 28 (a)
- Estimación de inversiones en instrumentos financieros – nota 1 (f)

(iii) *Medición de los valores razonables*

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Cooperativa requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Cooperativa cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valoración que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de nivel 3.

La Administración revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valoración. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la Gerencia evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valoraciones satisfacen los requerimientos, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Los asuntos de valoración significativos son informados a la Gerencia de la Cooperativa.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Cooperativa utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Cooperativa reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del año sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio. La nota 30, valor razonable de los instrumentos financieros, incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

(f) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los principales instrumentos financieros incluyen: inversiones, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos, obligaciones financieras y cuentas por pagar.

Los activos y pasivos financieros se reconocen en la fecha de liquidación, que es cuando la Cooperativa se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o se reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

(Continúa)

(i) Activos financieros

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de liquidación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de activos financieros

Los activos financieros se clasifican en tres principales categorías: medidos al costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCRI) y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR). Esta clasificación se basa en el modelo comercial en el que se administran los activos financieros y sus flujos de efectivo contractuales, es decir, con base en la naturaleza y propósito de la adquisición del activo financiero.

Un activo financiero es medido a costo amortizado si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

i. El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
ii. Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses (SPPI) sobre el saldo vigente.

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

1. El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
2. Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés (SPPI) sobre el monto pendiente del principal.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable con cambios en resultados. De acuerdo con las disposiciones del Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiera”, en esta categoría deberán registrarse las participaciones en los fondos de inversión abiertos.

(Continúa)

La Cooperativa puede hacer la siguiente elección/designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- Puede elegir irrevocablemente presentar cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión de capital en otros resultados integrales si se cumplen ciertos criterios; y
- Podrá designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

La Cooperativa no ha realizado uso de esta opción.

Evaluación del modelo de negocio

La Cooperativa realiza una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes activos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de activos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales o mantener un perfil de rendimiento de interés concreto;

- Coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;

- Cómo se evalúa e informa al personal clave de la gerencia de la Cooperativa sobre el rendimiento de los portafolios;

- Los riesgos que afectan el rendimiento de los portafolios (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;

- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y

(Continúa)

- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en años anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no es considerada de forma aislada sino como parte de una evaluación de cómo los objetivos de la Cooperativa establecidos para manejar los activos financieros son logrados y cómo los flujos de efectivo son realizados.

(i) Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses (SPPI)

Para el propósito de esta evaluación, "principal" es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. Por su parte, "interés" se define como la compensación por el valor del dinero en el tiempo, el riesgo de crédito asociado al principal pendiente durante un periodo específico y otros riesgos y costos básicos propios de un acuerdo de préstamo, tales como el riesgo de liquidez y los costos administrativos, así como el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, la Cooperativa considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el periodo o monto de los flujos de caja contractuales de tal modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación la Cooperativa considera:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de caja;
- Condiciones de apalancamiento;
- Términos de pagos anticipados y extensión;
- Términos que limitan a la Cooperativa a obtener flujos de caja de activos específicos.
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo.

Deterioro de activos financieros

a. Cartera de crédito y cuentas por cobrar

La estimación de la cartera de crédito, así como también la estimación de las cuentas y comisiones por cobrar registradas por la Cooperativa, se calcularán con base en las disposiciones regulatorias de los Acuerdos 14-21 "Reglamento sobre cálculo de Estimaciones Crediticias" y el Acuerdo 19-16 "Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas".

(Continúa)

La nota 28 (a) Riesgo de Crédito, incluye información adicional sobre los elementos utilizados al medir la estimación de la cartera de crédito.

b. Inversiones en instrumentos financieros.

La Cooperativa reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas (en adelante "PCE") en inversiones en instrumentos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo. Este modelo requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determina sobre una base promedio ponderada.

La estimación para pérdidas se reconoce en un monto igual a la PCE durante el tiempo de vida esperada del activo, excepto por las inversiones en instrumentos financieros en las que se determina que tienen riesgo de crédito bajo, en los cuales el monto reconocido equivale a la PCE de doce meses subsiguientes a la fecha de medición.

Por lo anterior se definen 3 etapas para la aplicación del análisis de pérdida:

- Etapa 1: Está conformada por inversiones sin incremento significativo en su riesgo y su pérdida esperada se calcula sobre 12 meses.
- Etapa 2: Son inversiones con incremento significativo en el riesgo y su pérdida esperada se calcula durante toda la vida del instrumento.
- Etapa 3: Son inversiones deterioradas que entran en incumplimiento y sus pérdidas esperadas se calculan durante toda la vida de la inversión.

<u>Medición de las pérdidas crediticias esperadas</u>

La PCE es la probabilidad ponderada estimada de pérdida crediticia y es medida de la siguiente manera:

1. Activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo (por ejemplo, la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados a la Cooperativa de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Cooperativa espera recibir); y
2. Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

(Continúa)

Definición de deterioro

La Cooperativa considera una inversión en instrumentos financieros deteriorada cuando:

- Baja de calificación externa del emisor;
- Los pagos contractuales no se efectúan dentro de la fecha de vencimiento ni del período de gracia estipulado.
- Existe una certeza virtual de suspensión de pagos;
- Es probable que entre en bancarrota o se efectúa una petición de bancarrota o acción similar;
- El activo financiero deja de negociarse en un mercado activo dadas sus dificultades financieras.

Al evaluar si un deudor se encuentra deteriorado, la Cooperativa considera indicadores que son:

- Cualitativos y cuantitativos;
- Basados en datos desarrollados internamente y obtenidos de fuentes externas;
- Los insumos utilizados en la evaluación de si los activos financieros se encuentran deteriorados y su importancia puede variar a través del tiempo para reflejar cambios en las circunstancias.

Incremento significativo en el riesgo

Cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Cooperativa considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información como análisis cuantitativo y cualitativo, con base en la experiencia histórica y evaluación de expertos en riesgo de crédito de la Cooperativa, así como información con proyección a futuro.

La Cooperativa identifica si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito para cada exposición comparando entre:

- La probabilidad de incumplimiento (en adelante “PI”) durante la vida remanente del instrumento financiero a la fecha de reporte;
- La PI durante la vida remanente a un punto en el tiempo, que fue estimada en el momento de reconocimiento inicial de la exposición.

(Continúa)

La evaluación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial de un activo financiero requiere identificar la fecha inicial de reconocimiento del instrumento.

Calificación por categorías de riesgo

La Cooperativa asigna a cada exposición una calificación de riesgo de crédito basada en una variedad de datos que se determine que sea predictiva de la PI y aplicando juicio de crédito experto, la Cooperativa utiliza estas calificaciones para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito. Las calificaciones de riesgos de crédito son definidas utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos de riesgo de pérdida. Estos factores varían dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario.

Las calificaciones de riesgo de crédito son definidas y calibradas para que el riesgo de pérdida incremente exponencialmente a medida que el riesgo de crédito se deteriora y para que, por ejemplo, la diferencia en el riesgo de pérdida entre las calificaciones satisfactorio y mención especial sea menor que la diferencia entre el riesgo de crédito de las calificaciones mención especial y subestándar.

Cada exposición es distribuida en una calificación de riesgo de crédito al momento de reconocimiento inicial basado en información disponible. Las exposiciones están sujetas a un seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo de crédito distinta.

Generando la estructura de términos de la PI

Las calificaciones de riesgo de crédito son el insumo principal para determinar la estructura de término de la PI para las diferentes exposiciones. La Cooperativa obtiene información de desempeño y pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito analizadas por región, tipo de producto, entre otros.

La Cooperativa emplea modelos estadísticos para analizar los datos recolectados y genera estimaciones de la probabilidad de deterioro en la vida remanente de las exposiciones y cómo esas probabilidades de deterioro cambiarán como resultado del paso del tiempo. Este análisis incluye la identificación y calibración de relaciones entre cambios en las tasas de deterioro y en los factores macroeconómicos clave, así como un análisis profundo de ciertos factores en el riesgo de crédito.

(Continúa)

Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente

La Compañía ha establecido un marco general que incorpora información cuantitativa y cualitativa para determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

El marco inicial se alinea con el proceso interno de la Cooperativa para manejo del riesgo de crédito. El criterio para determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente variará por portafolio e incluirá límites basados en incumplimientos.

La Cooperativa evalúa si el riesgo de crédito de una exposición en particular se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial si, basado en la modelación cuantitativa de la Cooperativa, la probabilidad de pérdida crediticia esperada en la vida remanente se incrementó significativamente desde el reconocimiento inicial. En la determinación del incremento del riesgo de crédito, la pérdida crediticia esperada en la vida remanente es ajustada por cambios en los vencimientos.

En ciertas circunstancias, usando juicio de expertos en crédito y con base en información histórica relevante, la Cooperativa puede determinar que una exposición ha experimentado un incremento significativo en el riesgo de crédito si factores particulares cualitativos pueden indicarlo, y esos factores pueden no ser capturados completamente por los análisis cuantitativos realizados periódicamente.

Insumos en la medición de PCE

Los insumos clave en la medición del PCE son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI).
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI).
- Exposición ante el incumplimiento (EI).

Los anteriores parámetros son derivados de modelos estadísticos internos y otra información histórica. Estos modelos son ajustados para reflejar información prospectiva como se describe a continuación:

(Continúa)

Las PI son estimadas en ciertas fechas, las cuales son calculadas con base en modelos estadísticos de clasificación y evaluadas usando herramientas de calificación ajustadas a las diferentes categorías de contraparte y exposiciones. Estos modelos estadísticos se basan en datos compilados internamente que comprenden tanto factores cualitativos como cuantitativos. Si una contraparte o exposición migra entre las diferentes calificaciones entonces esto originará un cambio de la PI estimada. Las PI son estimadas considerando términos contractuales de vencimiento de las exposiciones y las tasas estimadas de prepagos.

La PDI es la magnitud de la pérdida probable si hay un incumplimiento. La Cooperativa estima los parámetros del PDI con base en la historia de las tasas de recuperación de pérdidas de las partes incumplidoras.

La EI representa la exposición esperada en el evento de incumplimiento. La Cooperativa deriva la EI de la exposición actual de la contraparte y los potenciales cambios en el monto actual permitido bajo los términos del contrato incluyendo amortización y prepagos. La EI de un activo financiero es el valor en libros al momento del incumplimiento.

Proyección de condiciones futuras

La Cooperativa incorpora información con proyección de condiciones futuras tanto en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial y en su medición de PCE, con base en las recomendaciones del área de Riesgo de Crédito de la Cooperativa, uso de economistas expertos y consideración de una variedad de información externa actual y proyectada, la Cooperativa formula un caso base de la proyección de las variables económicas relevantes al igual que un rango representativo de otros posibles escenarios proyectados. Este proceso involucra el desarrollo de dos o más escenarios económicos adicionales y considera las probabilidades relativas de cada resultado.

La información externa puede incluir datos económicos y publicación de proyecciones por comités gubernamentales, autoridades monetarias, organizaciones supranacionales (tales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el Fondo Monetario Internacional, entre otras), proyecciones académicas, sector privado, y agencias calificadoras de riesgo.

El caso base representa el resultado más probable y alineado con la información utilizada por la Cooperativa para otros propósitos, como la planificación estratégica y presupuestos. Los otros escenarios representan resultados más optimistas y pesimistas. La Cooperativa también realiza periódicamente pruebas de estrés para calibrar la determinación de estos otros escenarios representativos.

(Continúa)

Presentación de estimación por PCE en el estado de situación financiera

La estimación por PCE se presenta en el estado separado de situación financiera de la siguiente manera:

- *Activos financieros medidos a costo amortizado*: como una deducción del valor bruto en libros de los activos;

- *Los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral*: no se reconoce ninguna estimación para pérdidas en el estado de situación financiera debido a que el valor en libros de estos activos es su valor razonable. Sin embargo, la estimación para pérdidas se revela y se reconoce en otras utilidades integrales.

(ii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican a costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto cuando existen pasivos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

Reconocimiento, baja y medición

Los pasivos financieros se reconocen en la fecha de liquidación, la fecha en la cual la Cooperativa se compromete a comprar o vender el instrumento financiero. Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gastos en el estado de resultados integral cuando se incurre en ellos para los pasivos financieros a valor razonable con cambios en el estado de resultados integral, y se registran como parte del valor inicial del instrumento, en el caso de pasivos a costo amortizado. Los costos de transacción son costos incrementales en los que se incurre para adquirir activos o vender pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos pagados a agentes, corredores, asesores e intermediarios, tasas establecidas por agencias reguladoras y bolsas de valores; así como impuestos y otros derechos.

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a valor razonable a través de resultados.

(Continúa)

(iii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y los pasivos financieros se compensan y presentan por su monto neto en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos, y la Cooperativa tiene la intención de liquidar por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(g) Disponibilidades

Se considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades. Al 30 de setiembre de 2026 y 2025, la Cooperativa no mantiene equivalentes de efectivo.

(h) Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, la Cooperativa tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo cobro de capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

(i) Bienes mantenidos para la venta

Los bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de créditos que no se recuperan según los términos de pago establecidos.

Estos bienes se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo del crédito más los productos por cobrar, las cuentas por cobrar asociadas al crédito, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito, o
- El monto del avalúo en caso de dación.

Las siguientes condiciones son requeridas para realizar el registro contable de los bienes mantenidos para la venta según lo señalado en la NIIF 5 “Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas”, principalmente con el plan de venta del bien:

1) el bien debe estar incluido en un plan activo, ya sea de forma individual o dentro de un grupo de bienes,
2) se encuentra integrado a campañas de venta por los medios dispuestos para tal fin,

3) su precio de venta es razonable,
4) no existe ningún impedimento legal, administrativo, ambiental u otro sobre el bien que limite su venta.

La venta debe ser altamente probable, en un plazo de un año, a partir de la fecha de su clasificación, sin embargo, y de acuerdo con la naturaleza del bien, es posible aplicar excepciones en dicho plazo. La aplicación de excepciones se realizará previo a un análisis fundamentado y de criterio experto que demuestre que estas excepciones se amparan en lo indicado según está establecido en la NIIF 5 en el párrafo 9 y el apéndice B. El plazo promedio de prórroga será de tres meses adicionales al año, sin que esto signifique una regla general sino un parámetro razonable según la experiencia de la información histórica. Se podrá considerar como indicios que es razonable la prórroga si se evidencia y está documentado, un registro de ofertas recibidas por el bien u otra evidencia de interés por parte de posibles compradores.

Se utilizarán datos históricos sobre bienes recibidos o adjudicados y sus respectivas ventas para obtener valores promedios de años y montos de venta, sin embargo, estos resultados no son de aplicación general, sino que primero se realizará la evaluación si las características propias del bien u otras asociadas a este requieren de un tratamiento diferenciado que sea más razonable según su naturaleza y condiciones.

Cuando la Cooperativa haya considerado que el activo clasificado en esta categoría ha perdido las condiciones como activo mantenido para la venta, se reclasificará contablemente a la partida de otros activos disponibles para la venta.

A partir del 1 de enero de 2024, la Cooperativa podrá clasificar los bienes en dos categorías; aquellos que cumplen con las condiciones de la NIIF 5, caso contrario, los clasifica como bienes recibidos en Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de la NIIF 5.

De conformidad con la normativa prudencial, el CONASSIF 6-18 requiere que la Cooperativa realice una estimación por deterioro.

(Continúa)

(j) Participación en el capital de otras empresas

Para efectos de presentación de los estados financieros separados de la Cooperativa, las participaciones en otras empresas sobre las cuales se ejerce el control total o influencia en la administración de esta se valúan aplicando el método de participación patrimonial. Las operaciones de las subsidiarias que afectan su patrimonio sin incidir en los resultados se consideran en los registros de la Cooperativa de la misma forma y los principios de contabilidad aplicados en ambas entidades son uniformes ante situaciones similares.

(k) Propiedades, mobiliario y equipo

i. Activos propios

Los inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino que se reconocen en el estado separado de resultados conforme se incurren. Los ítems reemplazados son dados de baja.

iii. Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	plazo del arrendamiento

(Continúa)

(l) Arrendamientos

Al inicio de un contrato, la Cooperativa evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Esto sucede si se transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Por lo que la Cooperativa evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;

- Tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y

- Tiene el derecho de dirigir el uso del activo, esto ocurre cuando puede tomar decisiones que son relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, la Cooperativa tiene el derecho de decidir el uso del activo si:

  - Tiene el derecho de operar el activo; o
  - Esta diseñó el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Cooperativa asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes.

(i) Como arrendatario

Activo por derecho de uso

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

(Continúa)

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de propiedades, mobiliario, equipos y mejoras. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiese, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

Obligaciones por arrendamiento

La obligación por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento de la Cooperativa. Se utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- Montos que se espera sean pagaderos bajo una garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Cooperativa puede razonablemente ejercer, pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si la Cooperativa está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión, y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Cooperativa esté razonablemente segura de no realizar una finalización anticipada.

La obligación por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se realiza una remedición cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Cooperativa del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si la Cooperativa cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando esta obligación se vuelve a medir, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

(Continúa)

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor.

La Cooperativa ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y las obligaciones por derecho de uso para arrendamientos que tienen un plazo de doce meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. La Cooperativa reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(m) Activos intangibles

(i) Sistemas de información (software)

Los activos intangibles adquiridos se registran al costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor que les haya podido afectar.

(ii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores únicamente se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de otra forma se reconocen en el estado separado de resultados integral conforme se incurren.

(iii) Amortización

La amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil (5 años) estimada de los activos relacionados.

(n) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada estado de situación financiera, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado separado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en una transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

(Continúa)

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos con una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado separado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

(o) Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5

Son los bienes recibidos en recuperación de créditos, bienes producidos para la venta, inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso y otros activos no corrientes que no cumplen con los requisitos que dispone la normativa para ser clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta, considerando los bienes recibidos o adjudicados que posterior a un plazo de seis meses tienen la puesta en posesión administrativa o judicial, también este grupo de bienes abarca los que no pudieron venderse dentro del plazo esperado que se habían clasificado como bienes mantenidos para la venta, incluyendo los plazos de excepciones y prórrogas aplicadas. Para estos activos debe mantenerse un plan activo de venta. La Cooperativa ha optado a partir del 1 de enero de 2024 clasificar los bienes recibidos en esta categoría, según el transitorio XX del acuerdo CONASSIF 6-18, a menos que los bienes puedan cumplir con las disposiciones de la NIIF 5.

De conformidad con el Acuerdo CONASSIF 6-18, la Cooperativa debe determinar la existencia de indicios de deterioro del activo y cuando aplique, reconocer el correspondiente ajuste de deterioro en el periodo. Al 30 de setiembre de 2026, se ha reconocido una estimación de deterioro de los activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5 un importe de ¢294,045,154.

(p) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

(q) Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado separado de situación financiera, cuando la Cooperativa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado separado de situación financiera afectando directamente el estado separado de resultados integral.

(Continúa)

(r) Aportes de asociados

El Estatuto de la Cooperativa establece los lineamientos que permiten a cualquier persona ser asociada a la Cooperativa, además de establecer los derechos, deberes, beneficios y ventajas. Puede pertenecer a la Cooperativa cualquier persona, la cual se asocia a la Cooperativa a través de los diversos canales establecidos para tales efectos. Los aportes de capital social se realizan vía ventanilla o por deducción de planillas, medios digitales y, en caso de renuncia, estos se reintegran al asociado 18 meses después de la fecha en que se presente la misma, previa liquidación de las deudas que posee con la Cooperativa. Los saldos de los asociados que renunciaron se registran en la cuenta pasiva aportaciones de capital por pagar.

Todo asociado debe cumplir con la política "Conozca a su Cliente" que permite mantener información actualizada de las personas, a las cuales se brindan servicios financieros que la Cooperativa pone a disposición; con ello, se busca cumplir con la normativa vigente sobre prevención de legitimación de capitales, financiamiento del terrorismo y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva (LC/FT/FPADM).

(s) Participación sobre los excedentes

De acuerdo con el estatuto y el Artículo No. 76 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, las participaciones sobre los excedentes para las entidades afectadas por la ley indicada son las siguientes:

Detalle	Porcentaje
CENECOOP	2,50%
CONACOOP	1,00%
ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN	1,00%

(t) Reserva legal

De conformidad con el Artículo No. 26 de la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, las Cooperativas de ahorro y crédito deben destinar anualmente no menos de 10% de sus excedentes a la constitución de una reserva hasta que alcance 20% del capital social, que servirá para cubrir pérdidas cuando los resultados netos del período resulten insuficientes.

(Continúa)

(u) Superávit por revaluación

La revaluación de las propiedades en uso se debe realizar por un profesional independiente y autorizado por el colegio respectivo, según se indica en el artículo No. 11 del acuerdo CONASSIF 6-18.

Los incrementos en el valor en libros resultantes de revaluaciones de propiedades se acreditan a una cuenta de ajustes al patrimonio. Disminuciones que compensan incrementos anteriores del mismo activo se cargan directamente contra ajustes al patrimonio. Cualquier otra disminución se carga contra resultados.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se registra a través del estado separado de resultados integral.

Los inmuebles fueron revaluados durante el año 2023, con base en un avalúo realizado por peritos independientes de acuerdo con valores de mercado, el cual se ubica en el nivel 3 de la jerarquía del valor razonable.

(v) Reservas patrimoniales

De conformidad con el estatuto y los Artículos No. 81, 82 y 83 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, la Cooperativa destina parte de los excedentes netos anuales a las siguientes reservas estatutarias:

i. 10% para la formación de la reserva legal.

ii. 6% para la formación de una reserva de bienestar social para satisfacer riesgos sociales que no estén cubiertos por el régimen social de Costa Rica, en beneficio de los asociados y de los empleados.

iii. 5% para la formación de una reserva de educación para fines educativos y la divulgación de los principios de la doctrina cooperativa. Esta reserva se incrementa adicionalmente con el 40% de la participación de CENECOOP correspondiente al 2,5% de los excedentes del período (40% del 2,5%=1%), al estar asociados a la Cooperativa más del 95% de sus trabajadores.

iv. 30% para la formación de una reserva de fortalecimiento patrimonial.

(Continúa)

La reserva de bienestar social se destina a otorgar subsidios a los asociados una vez al año, y programas de bienestar social. Entre los subsidios se encuentran:

- Subsidio por fallecimiento de familiares de los asociados
- Subsidio para servicios médicos que contribuye a cubrir gastos relacionados con la salud y el bienestar de los asociados

La reserva de educación se destina para la educación, formación, capacitación e información empresarial cooperativa, dirigida a los asociados, directivos y personal de la cooperativa. También se cuenta con una reserva de subestudios que se destina para otorgar programas de becas nacionales, programas formales de estudios y programas de capacitaciones de las personas participantes, tales como cursos, talleres, seminarios, conferencias, simposios y cualesquiera otros métodos aplicables en educación y capacitación.

(w) Protección crediticia

Al 30 de setiembre de 2026 y 2025, la Cooperativa brinda a sus asociados la facilidad de contar con una protección crediticia para los beneficiarios designados, en caso de fallecimiento del asociado, mediante la contratación de una póliza de saldos deudores, para lo cual traslada las sumas canceladas por los asociados a la respectiva compañía aseguradora.

(x) Protección a los beneficiarios

Al 30 de setiembre de 2026 y 2025, la Cooperativa brinda a sus asociados la facilidad de contar con una protección para los beneficiarios designados, en caso de fallecimiento del asociado, mediante la contratación de una póliza colectiva de vida, para lo cual traslada las sumas canceladas por los asociados a la respectiva compañía aseguradora; además, cuenta con una provisión llamada BEMA que cubre el beneficio de préstamo de equipo médico auxiliar la cual es administrada por la Cooperativa.

(y) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con el Artículo No. 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el Artículo No. 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, la Cooperativa se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; no obstante, está obligada por la Ley 7293 del 3 de abril de 1992 a retener y pagar 7% de impuesto sobre la renta sobre los excedentes distribuidos a sus asociados. Entre julio de 2022 y mayo de 2030 corresponderá un 10%.

(Continúa)

(z) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. Por intereses

Los intereses sobre las colocaciones, inversiones en valores y otras cuentas por cobrar y obligaciones se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y el interés pactado. En los créditos y otras cuentas por cobrar que tienen atraso de más de 180 días se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso por intereses hasta que se haga efectivo. El principal y los intereses acumulados por esas colocaciones, inversiones y otras cuentas por cobrar requieren una estimación conforme a las disposiciones de la SUGEF. La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se debe registrar por el método del interés efectivo.

ii. Ingreso por comisiones

Las comisiones se originan por servicios que presta la Cooperativa. Las comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso que la comisión se difiera, se reconoce durante el plazo del servicio, calculado sobre una base de interés efectivo cuando la comisión esté en exceso de los costos incurridos para el otorgamiento del servicio o en el caso de comisiones por el otorgamiento de créditos se tratan como ajustes al rendimiento efectivo. Si hay exceso de ingresos sobre costos para generar estas comisiones, se difiere en la vida de los créditos y se presenta como un ingreso diferido.

(aa) Beneficios a empleados

i. Beneficios por despido o terminación

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años. La Cooperativa tiene la política de realizar un adelanto de cesantía a sus colaboradores cada tres años, manteniendo las características del contrato de prestación de servicios original.

La Cooperativa ha definido como política que se reconocerá el auxilio de cesantía por todos los años laborados, de acuerdo con la antigüedad y según lo establece la legislación costarricense.

(Continúa)

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

ii. Beneficios a empleados a corto plazo

- *Aguinaldo*

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente de si es despedido o no. La Cooperativa registra mensualmente un gasto acumulado por pagar para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

- *Vacaciones*

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. Por tal concepto se establece un gasto acumulado por pagar de vacaciones a sus empleados.

2. Activos sujetos a restricciones

Al 30 de setiembre, los activos sujetos a restricciones se detallan como sigue:

Activo restringido		**Setiembre 2026**	**Diciembre 2025**	**Setiembre 2025**	Causa de la restricción
Disponibilidades restringidas	¢	14,629,658,055	14,754,058,093	14,879,741,710	Custodia de fondos
Inversiones en instrumentos financieros	¢	3,216,390,723	4,513,894,420	4,524,616,620	Reserva de liquidez
Inversiones en instrumentos financieros	¢	17,234,501,045	19,270,691,487	18,299,194,954	Garantizan contratos de recaudación
Cartera de crédito	¢	89,067,581,484	122,043,260,917	121,478,473,198	Cedida en garantía
Otros Activos restringidos	¢	4,225,530,924	4,547,540,587	4,567,401,294	Depositos en Garantia

(Continúa)

Al 30 de setiembre de 2026, la reserva de liquidez corresponde al 7,5% del promedio mensual sobre los saldos diarios de conformidad con lo indicado en el Título IV de las Regulaciones de Política Monetaria, la Circular Externa SUGEF 32-97 del 8 de diciembre de 1997 y el Artículo No. 10 del Acta de Sesión de Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica No. 4978-98, celebrada el 25 de noviembre de 1998.

Al 30 de setiembre de 2026, las disponibilidades restringidas están compuestas por la Garantía contingente al Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) y por custodias de fondos. Las disponibilidades restringidas por custodia de fondos están restringidas de conformidad con lo dispuesto en el servicio de Operaciones de Confianza, en la modalidad de Custodia de Fondos, que la Cooperativa brinda a terceros no asociados. En este servicio, se establecen limitaciones de uso de los fondos custodiados, que no pueden ser utilizados en la actividad propia de la Cooperativa.

Al 30 de setiembre de 2026 y 2025, los otros activos restringidos corresponden a garantías mantenidas en entidades al exterior, siendo estas garantías con MasterCard, Visa y City National Bank.

3. Saldos y transacciones con partes relacionadas

De conformidad con lo establecido en la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y las disposiciones aplicables de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Cooperativa revela a continuación las transacciones realizadas con partes relacionadas, las cuales se efectúan en condiciones similares a las pactadas con terceros independientes.

Al 30 de setiembre, los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L.

Notas a los Estados Financieros Separados no auditados

a) Transacciones con partes relacionadas - personas físicas

Saldos		Septiembre 2026	Diciembre 2025	Septiembre 2025
Activos				
Cartera de créditos		603,950,259	301,517,054	292,520,355
Productos por cobrar		415,734	227,523	345,520
	¢	604,365,993	301,744,577	292,865,875
Pasivos				
Ahorros		590,965,085	451,795,900	429,752,685
Captaciones a plazo		2,000,353,966	1,698,619,432	1,666,841,520
Cargos por pagar		16,037,994	18,524,023	18,225,194
	¢	2,607,357,045	2,168,939,354	2,114,819,399
Ingresos				
Productos por cartera de créditos		28,783,472	134,606,221	129,701,895
	¢	28,783,472	134,606,221	129,701,895
Gastos				
Productos por ahorros		19,132,622	20,740,816	15,534,420
Productos por captaciones a plazo		124,215,336	232,692,115	175,915,468
Por remuneraciones		662,595,809	597,795,307	452,123,369
Por incentivos		-	6,306,473	6,306,473
	¢	805,943,766	857,534,711	649,879,730

Al 30 de setiembre de 2026, las transacciones con partes relacionadas personas físicas corresponden principalmente a operaciones crediticias, depósitos de ahorro y captaciones a plazo de los miembros del Consejo de Administración, Gerencia General, Subgerencia, y Gerencias de área nivel 1 (N1) y sus correspondientes familiares.

Al 30 de setiembre de 2026, los gastos por remuneraciones e incentivos corresponden a los miembros del Consejo de Administración, Gerencia General, Subgerencia, y Gerencias de área nivel 1 (N1).

(Continúa)

b) Transacciones con partes relacionadas - personas jurídicas

Saldos		Septiembre 2026	Diciembre 2025	Septiembre 2025
Activos				
Cuentas por cobrar subsidiarias		-	-	-
Cuentas por cobrar		20,036	-	-
	¢	20,036	-	-
Pasivos				
Cuentas por pagar subsidiarias		-	-	-
Cuentas por pagar		354,808,972	-	-
Otros ingresos diferidos		19,913,530	-	-
	¢	374,722,502	-	-
Ingresos				
Ingresos operativos subsidiarias		58,702,718	84,194,943	61,694,511
Ingresos operativos		514,127,180	-	-
	¢	572,829,898	84,194,943	61,694,511
Gastos				
Gastos operativos		1,678,046,213	-	-
		-	-	-
	¢	1,678,046,213	-	-

Al 30 de setiembre de 2026, las cuentas por cobrar corresponden a cuotas por descuentos de primas a Internacional de Seguros IS, S.A. (ADISA) y las cuentas por pagar a primas de operaciones por pagar a Internacional de Seguros IS, S.A. (ADISA).

Al 30 de setiembre de 2026, los ingresos operativos de subsidiarias corresponden al alquiler de oficinas, licencias de software y uso de plataformas de Oracle que la Cooperativa recibe de Coopenae Correduría de Seguros, S.A y los ingresos operativos corresponden a comisiones por productos brindados por Internacional de Seguros IS, S.A. (ADISA).

Al 30 de setiembre de 2026, los gastos operativos corresponden a servicios y comisiones brindados por Grupo Empresarial Cooperativo de Costa Rica (GECCR.).

(Continúa)

4. Disponibilidades

Al 30 de setiembre, las disponibilidades se detallan como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Efectivo	¢	2,711,638,222	4,464,262,590	3,733,986,224
Depósitos a la vista en el BCCR		39,911,490,784	31,953,012,697	23,155,141,701
Depósitos a la vista entidades financieras del país		1,076,824,377	2,073,985,460	1,511,641,987
Otras Disponibilidades Restringidas		14,629,658,055	14,754,058,093	14,879,741,710
Depósitos a la vista entidades financieras del exterior		2,262,492,307	1,133,243,893	803,753,792
Total Disponibilidades	¢	**60,592,103,744**	**54,378,562,733**	**44,084,265,415**

Al 30 de setiembre de 2026, el incremento en la cuenta de Depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica (BCCR), se debe a las retenciones asociadas al Encaje Mínimo Legal (EML). Desde abril de 2024, las cooperativas, siguiendo la instrucción de la SUGEF, comenzaron progresivamente a cumplir con el proceso de encaje. Este proceso ha sido implementado de forma gradual; así, al 30 de setiembre de 2025, el porcentaje de retención era del 4,50% del monto sujeto a encaje de la Cooperativa, mientras que al 30 de setiembre de 2026 era del 7,50%.

Las retenciones correspondientes al Encaje Mínimo Legal (EML) se contabilizan en dos secciones: una parte se registra como depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica (BCCR), y el porcentaje restante se reconoce como una garantía contingente asociada al Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) EML, cumpliendo con la función de respaldo requerida por dicho fondo.

5. Inversiones en instrumentos financieros

Al 30 de setiembre, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Al valor razonable con cambios en resultados	¢	2,289,809,178	4,971,797,318	5,608,339,051
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		45,259,868,129	56,138,687,101	61,280,757,858
Inversiones al costo amortizado		160,329,785,473	151,449,850,030	143,143,736,282
Productos por Cobrar		1,497,213,402	2,341,002,518	1,435,978,564
(Estimación por deterioro)		(130,657,830)	(364,357,538)	(96,950,304)
Total Instrumentos Financieros	¢	**209,246,018,353**	**214,536,979,429**	**211,371,861,451**

(Continúa)

Las inversiones al valor razonable se valoran diariamente de conformidad con el Acuerdo CONASSIF 10-21. El proveedor utilizado por la Cooperativa es PRECIA Proveedor de Precios para Valoración S.A., entidad con la que se mantiene relación desde el 01 de abril de 2026. Al 30 de setiembre de 2026, la ganancia neta reconocida en otro resultado integral es de ¢14,095,785 (pérdida neta por ¢205,480,545 en diciembre 2025 y pérdida neta por ¢228,523,921 en setiembre 2025).

Al 30 de setiembre de 2026, los instrumentos financieros restringidos por ¢17,234,501,045 (¢19,270,691,487 en diciembre 2025 y ¢18,299,194,954 en setiembre 2025) corresponden a garantías dadas al Banco Central de Costa Rica producto de una operación de crédito y a garantías de contratos de recaudación.

El movimiento de las estimaciones por deterioro de las inversiones medidas al costo amortizado se detalla como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Saldos al inicio del año	¢	364,357,538	13,062,553	13,062,553
Gasto por estimación de deterioro		56,332,892	392,848,991	84,879,042
Disminución por estimación de deterioro		(289,558,124)	(40,551,109)	-
Tipo de cambio y otros movimientos		(474,476)	(1,002,897)	(991,291)
Saldo al final del año	¢	130,657,830	364,357,538	96,950,304

El movimiento de las estimaciones por deterioro de las inversiones medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral se detalla como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Saldos al inicio del año	¢	111,896,954	236,041,949	236,041,949
Gasto por estimación de deterioro		16,475,148	1,633,897	159,243
Disminución por estimación de deterioro		(23,740,133)	(125,688,268)	(109,861,419)
Tipo de cambio y otros movimientos		-	(90,625)	-
Saldo al final del año	¢	104,631,969	111,896,954	126,339,774

(Continúa)

Las inversiones al valor razonable con cambios en resultados, por emisor, se detallan como sigue:

		2026	2025
Emisores del país:			
Fondos de inversión Abiertos en colones	¢	-	3,006,435,080
Fondos de inversión Abiertos en dólares		2,289,809,178	2,601,903,971
	¢	2,289,809,178	5,608,339,051

Las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, por emisor, se detallan como sigue:

		2026	2025
Emisores del país:			
Banco Central de Costa Rica	¢	9,852,416,186	16,271,485,859
Gobierno de Costa Rica		29,729,546,188	37,968,358,821
Entidades financieras		5,677,905,755	7,040,913,178
	¢	45,259,868,129	61,280,757,858

Las inversiones al costo amortizado, por emisor, se detallan como sigue:

		2026	2025
Emisores del país:			
Banco Central de Costa Rica	¢	90,405,556,397	102,707,605,438
Gobierno de Costa Rica		66,371,009,985	40,410,830,844
Entidades financieras		3,553,219,092	25,300,000
	¢	160,329,785,474	143,143,736,282

(Continúa)

6. Cartera de créditos

(a) Origen de la cartera de préstamos

Al 30 de setiembre, la cartera se detalla como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Créditos vigentes	¢	523,553,726,975	488,248,777,148	484,317,313,628
Créditos vigentes restringidos		88,128,386,632	121,155,213,159	120,446,535,826
Créditos vencidos		60,536,562,509	51,095,367,025	52,357,677,789
Créditos vencidos restringidos		939,194,852	888,047,758	1,031,937,372
Créditos en cobro judicial		2,050,543,989	2,299,252,965	2,375,867,504
Sub-total Cartera de Crédito	¢	675,208,414,957	663,686,658,056	660,529,332,120
Costos directos incrementales asociados a créditos		5,040,521,405	4,812,870,761	4,760,717,565
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(8,795,818,763)	(8,554,201,090)	(8,498,061,415)
Productos por cobrar		9,360,604,146	7,243,782,342	6,955,504,549
Estimación por deterioro e incobrabilidad de cartera de créditos		(27,581,349,436)	(24,805,671,437)	(23,940,246,328)
Total Cartera de Crédito	¢	**653,232,372,308**	**642,383,438,632**	**639,807,246,489**

Al 30 de setiembre de 2026, las tasas de interés anual que devengan los préstamos oscilan entre 0,10% y 35,14% anual en colones costarricenses (0,10% y 35,14% en diciembre 2025 y 0.10% y 35,14% en setiembre 2025), y 3,66% y 32% anual en dólares estadounidenses (3,66% y 27,50% en diciembre 2025 y 3,66% y 28% en setiembre 2025).

Al 30 de setiembre de 2026, el saldo de cartera originada es de ¢656,032,072,742 (¢642,133,892,022 en diciembre 2025 y ¢638,022,993,073 en setiembre 2025) y el saldo de cartera adquirida es de ¢19,176,342,336 (¢21,552,766,033 en diciembre 2025 y ¢22,506,339,046 en setiembre 2025).

Al 30 de setiembre de 2026, el saldo de la cartera restringida es de ¢89,067,581,484 (¢122,043,260,918 en diciembre 2025 y ¢121,478,473,798 en setiembre 2025). La cartera restringida es originada por las operaciones que la Cooperativa cede a otra entidad como garantía para financiarse.

Préstamos en estado concursal

Al 30 de setiembre de 2026, la Cooperativa mantiene 229 operaciones en estado concursal conforme a la legislación vigente, (88 en diciembre 2025 y 45 en setiembre 2025), cuyo saldo principal asciende a ¢2,033,477,131 (¢840,195,206 en diciembre 2025 y ¢531,189,809 en setiembre 2025) y con una estimación de ¢1,799,880,555 (¢732,602,515 en diciembre 2025 y ¢418,464,816 en setiembre 2025).

(Continúa)

(b) Estimación por deterioro de la cartera de crédito

Al 30 de setiembre, el movimiento de la estimación para cuentas incobrables se detalla como sigue:

		2026	2025
Saldo inicial	¢	24,805,671,437	25,488,586,351
Gasto por estimación de deterioro		17,003,861,433	13,821,546,078
Gasto por estimación intereses prorrogados		599,412,095	249,718,430
Disminución por estimación de deterioro		(737,453,000)	-
Liquidación de créditos contra la estimación		(10,629,428,492)	(15,282,660,742)
Estimación intereses prorrogados		(2,074,728,382)	(1,665,595,158)
Tipo de cambio y otros movimientos		(1,385,985,655)	1,328,651,370
Saldo final	¢	**27,581,349,436**	**23,940,246,328**

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la SUGEF. Tal estimación refleja un saldo que, en opinión de la Administración, es adecuado para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la recuperación de esa cartera de préstamos, según los criterios de SUGEF. La evaluación considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes, la calidad de garantías de los préstamos y otras disposiciones emitidas por SUGEF.

Al 30 de setiembre, la composición de las estimaciones de la cartera de crédito se detalla a continuación:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Estimación específica	¢	21,841,275,395	18,206,935,858	16,625,513,154
Estimación genérica		1,121,157,262	1,226,295,562	1,237,496,618
Estimación Contracíclica		2,544,188,397	3,281,641,397	4,411,641,397
Estimación cuentas y productos por cobrar		2,074,728,382	2,090,798,621	1,665,595,158
Total de la Estimación	¢	**27,581,349,436**	**24,805,671,437**	**23,940,246,328**

(Continúa)

7. Cuentas y comisiones por cobrar

Al 30 de setiembre, el detalle de las cuentas y productos por cobrar se presenta a continuación:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Comisiones por cobrar	¢	6,138,227	153,298,370	18,176,179
Planillas instituciones		544,802,332	499,419,315	525,072,070
Otras cuentas a cobrar diversas		541,497,157	627,146,014	633,339,426
Sub-total	¢	1,092,437,716	1,279,863,699	1,176,587,675
Estimación por deterioro e incobrabilidad de las Cuentas y productos por cobrar	¢	(225,707,974)	(182,210,048)	(176,642,643)
Total Cuentas y Comisiones por cobrar	¢	**866,729,742**	**1,097,653,651**	**999,945,032**

Al 30 de setiembre, el movimiento de la estimación por deterioro se presenta a continuación:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Saldo al inicio del año	¢	182,210,048	58,389,586	58,389,586
Gasto por estimación de deterioro		70,790,541	180,186,690	153,377,780
Disminución de la estimación		(27,292,615)	(49,644,482)	(35,124,722)
Liquidación de cuentas por cobrar contra la estimación		-	(6,721,746)	-
Saldo al final del año	¢	**225,707,974**	**182,210,048**	**176,642,643**

8. Bienes mantenidos para la venta

Al 30 de setiembre, el detalle de los bienes mantenidos para la venta se presenta a continuación:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Bienes y Valores adquiridos en recuperacion de créditos	¢	443,257,095	414,589,087	473,900,035
Otros Bienes adquiridos en dación de pago		147,822,047	1,099,458,582	1,381,863,571
Sub-total	¢	591,079,142	1,514,047,669	1,855,763,606
Estimación por deterioro de bienes mantenidos para la venta		(372,455,120)	(931,990,996)	(985,586,354)
Total	¢	**218,624,022**	**582,056,673**	**870,177,252**

(Continúa)

Al 30 de setiembre, los movimientos de la estimación para bienes mantenidos para la venta se presentan de la siguiente manera:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Saldo al inicio del año	¢	931,990,996	1,488,274,976	1,488,274,976
Gasto por estimación deterioro		172,689,869	260,834,958	199,322,296
Disminución por estimación por deterioro		(262,613,293)	(275,158,527)	(269,202,111)
Liquidación de bienes mantenidos para la venta contra la estimación		(469,612,452)	(541,960,412)	(432,808,807)
Saldo al final al año	¢	**372,455,120**	**931,990,996**	**985,586,354**

9. Participación en el capital de otras empresas

Al 30 de setiembre, el detalle de la participación en el capital de otras empresas se presenta a continuación:

		Setiembre 2026	%	Diciembre 2025	%	Setiembre 2025	%
Grupo Empresarial Cooperativo de Costa Rica R.L.	¢	800,592,874	23.69	672,673,806	23.66	672,673,806	24.00
Coopenae Correduría de Seguros S.A.		1,331,186,594	100.00	1,403,463,748	100.00	1,458,093,789	100.00
Internacional de Seguros S.A. (ADISA)		4,437,279,135	24.00	3,644,150,677	24.00	3,644,150,677	24.00
Fondo de Fortalecimiento Cooperativo		566,725,861	29.60	618,604,985	29.42	618,604,985	29.56
Sub-Total participaciones		7,135,784,463		6,338,893,217		6,393,523,257	
Estimación por deterioro en participaciones		(1,000,000,000)		(1,000,000,000)		(1,000,000,000)	
Estimación en las participaciones en fideicomisos		(262,000,000)		(262,000,000)		-	
Total participaciones		5,873,784,463		5,076,893,217		5,393,523,257	
Fideicomiso Coopenae-Coopealianza G.E.C.D.C.R. R.L-COFIN		1,196,810,124		1,196,810,124		1,196,810,124	
Total	¢	**7,070,594,587**		**6,273,703,341**		**6,590,333,381**	

La Cooperativa participa como Fideicomisario Secundario en el fideicomiso de administración denominado "Fideicomiso COOPENAE R.L. – COOPEALIANZA R.L. – G.E.C.D.C.R. R.L. – COFIN-1091-2023", constituido el 6 de octubre de 2023, cuyo fiduciario es Consultores Financieros COFIN S.A. y el fideicomitente principal es el Grupo Empresarial Cooperativo de Costa Rica R.L. La participación de la Cooperativa en este fideicomiso se encuentra registrada en la cuenta de Participaciones de Fideicomisos y otros con un monto de ¢1,196,810,124, el cual está debidamente autorizado por el Consejo de Administración y la SUGEF.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L.

Notas a los Estados Financieros Separados no auditados

Al 30 de setiembre, los movimientos por las participaciones en el capital de otras empresas son los siguientes:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Saldo al inicio del periodo	¢	6,273,703,341	7,971,523,850	7,971,523,850
Más:				
Incremento en la participación en el capital de otras empresas		971,806,543	-	-
Aplicación ajuste métodos de participación		223,393,943	335,313,023	269,702,545
Menos:				
Venta de la participación en capital de otras empresas		-	(292,172,449)	(292,172,449)
Estimación participación en capital de otras empresas		-	(262,000,000)	-
Liquidación de Utilidades de la Correduría de Seguros		(295,671,097)	(1,478,961,084)	(1,358,720,566)
Disminución en la participación en el capital de otras empresas		(102,638,142)	-	-
Saldo al final del periodo	¢	**7,070,594,587**	**6,273,703,341**	**6,590,333,381**

(Continúa)

10. Propiedad, vehículos, mobiliario y equipo en uso

Al 30 de setiembre de 2026, los inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

Setiembre 2026		Edificios y Terrenos	Mobiliario y Equipo	Equipo de Cómputo	Vehículos	Derecho de Uso	Total
Costo:							
Saldo al 01 de enero del 2026	¢	4,917,805,006	3,015,633,502	6,904,395,632	303,607,022	7,389,406,644	22,530,847,807
Adiciones del año		-	33,460,760	340,811,771	5,140,000	680,191,583	1,059,604,114
Retiros del año		-	(296,779,933)	(482,150,851)	-	(790,405,464)	(1,569,336,248)
Saldo al 30 de setiembre de 2026	¢	4,917,805,006	2,752,314,329	6,763,056,552	308,747,022	7,279,192,763	22,021,115,672
Revaluación:							
Saldo al 01 de enero del 2026	¢	3,407,974,374	-	-	-	-	3,407,974,374
Adiciones del año		-	-	-	-	-	-
Retiros del año		-	-	-	-	-	-
Saldo al 30 de setiembre de 2026	¢	3,407,974,374	-	-	-	-	3,407,974,374
Depreciación acumulada costo:							
Saldo al 01 de enero del 2026	¢	(1,311,690,871)	(2,791,273,812)	(5,874,496,936)	(121,241,824)	(3,969,098,740)	(14,067,802,183)
Gasto por depreciación del año		(55,752,651)	(34,558,803)	(322,065,366)	(20,888,196)	(1,380,498,621)	(1,813,763,637)
Retiros del año		-	296,566,762	481,019,304	-	844,993,624	1,622,579,690
Saldo al 30 de setiembre de 2026	¢	(1,367,443,522)	(2,529,265,853)	(5,715,542,998)	(142,130,020)	(4,504,603,737)	(14,258,986,130)
Depreciación acumulada revaluación:							
Saldo al 01 de enero del 2026	¢	(204,431,420)	-	-	-	-	(204,431,420)
Gasto por depreciación del año		(21,622,313)	-	-	-	-	(21,622,313)
Saldo al 30 de setiembre de 2026	¢	(226,053,733)	-	-	-	-	(226,053,733)
Saldo Neto al 30 de setiembre de 2026	¢	6,732,282,125	223,048,475	1,047,513,554	166,617,002	2,774,589,027	10,944,050,183

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025, los inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

Diciembre 2025		Edificios y Terrenos	Mobiliario y Equipo	Equipo de Cómputo	Vehículos	Derecho de Uso	Total
Costo:							
Saldo al 01 de enero del 2025	¢	4,917,805,006	3,943,401,741	8,251,029,691	303,606,722	8,007,862,818	25,423,705,978
Adiciones del año		-	20,039,872	154,337,172	300	468,724,259	643,101,603
Retiros del año		-	(947,808,110)	(1,500,971,230)	-	(1,087,180,433)	(3,535,959,774)
Saldo al 31 de Diciembre de 2025	¢	4,917,805,006	3,015,633,502	6,904,395,632	303,607,022	7,389,406,644	22,530,847,807
Revaluación:							
Saldo al 01 de enero del 2025	¢	3,407,974,374	-	-	-	-	3,407,974,374
Adiciones del año		-	-	-	-	-	-
Retiros del año		-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de Diciembre de 2025	¢	3,407,974,374	-	-	-	-	3,407,974,374
Depreciación acumulada costo:							
Saldo al 01 de enero del 2025	¢	(1,237,354,003)	(3,646,082,519)	(6,698,610,708)	(90,719,224)	(3,065,353,558)	(14,738,120,011)
Gasto por depreciación del año		(74,336,868)	(92,173,741)	(675,487,858)	(30,522,600)	(1,387,936,568)	(2,260,457,635)
Retiros del año		-	946,982,447	1,499,601,630	-	484,191,386	2,930,775,463
Saldo al 31 de Diciembre de 2025	¢	(1,311,690,871)	(2,791,273,812)	(5,874,496,936)	(121,241,824)	(3,969,098,740)	(14,067,802,183)
Depreciación acumulada revaluación:							
Saldo al 01 de enero del 2025	¢	(175,601,670)	-	-	-	-	(175,601,670)
Gasto por depreciación del año		(28,829,750)	-	-	-	-	(28,829,750)
Saldo al 31 de Diciembre de 2025	¢	(204,431,420)	-	-	-	-	(204,431,420)
Saldo Neto al 31 de Diciembre de 2025	¢	6,809,657,089	224,359,690	1,029,898,696	182,365,198	3,420,307,904	11,666,588,578

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 30 de setiembre de 2025, los inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

Setiembre 2025		Edificios y Terrenos	Mobiliario y Equipo	Equipo de Cómputo	Vehículos	Derecho de Uso	Total
Costo:							
Saldo al 01 de enero del 2025	¢	4,917,805,006	3,943,401,741	8,251,029,691	303,606,722	8,007,862,818	25,423,705,978
Adiciones del año		-	12,178,586	135,945,276	-	468,724,259	616,848,121
Retiros del año		-	(752,413,602)	(1,453,769,903)	-	(1,051,775,747)	(3,257,959,252)
Saldo al 30 de setiembre de 2025	¢	4,917,805,006	3,203,166,725	6,933,205,064	303,606,722	7,424,811,330	22,782,594,847
Revaluación:							
Saldo al 01 de enero del 2025	¢	3,407,974,374	-	-	-	-	3,407,974,374
Adiciones del año		-	-	-	-	-	-
Retiros del año		-	-	-	-	-	-
Saldo al 30 de setiembre de 2025	¢	3,407,974,374	-	-	-	-	3,407,974,374
Depreciación acumulada costo:							
Saldo al 01 de enero del 2025	¢	(1,237,354,003)	(3,646,082,519)	(6,698,610,708)	(90,719,224)	(3,065,353,558)	(14,738,120,011)
Gasto por depreciación del año		(55,752,651)	(71,313,813)	(515,019,058)	(22,982,618)	(1,073,556,168)	(1,738,624,309)
Retiros del año		-	749,765,579	1,453,768,644	-	470,665,614	2,674,199,837
Saldo al 30 de setiembre de 2025	¢	(1,293,106,654)	(2,967,630,753)	(5,759,861,122)	(113,701,842)	(3,668,244,112)	(13,802,544,484)
Depreciación acumulada revaluación:							
Saldo al 01 de enero del 2025	¢	(175,601,670)	-	-	-	-	(175,601,670)
Gasto por depreciación del año		(21,622,313)	-	-	-	-	(21,622,313)
Saldo al 30 de setiembre de 2025	¢	(197,223,983)	-	-	-	-	(197,223,983)
Saldo Neto al 30 de setiembre de 2025	¢	6,835,448,743	235,535,972	1,173,343,941	189,904,880	3,756,567,218	12,190,800,754

(Continúa)

11. Otros activos

Al 30 de setiembre, el detalle de otros activos se presenta a continuación:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Cargos Diferidos:				
Mejoras a la propiedad arrendada	¢	128,828,492	201,099,837	214,644,322
Costo de Otros Cargos Diferidos		105,118,419	79,549,527	79,549,527
Gasto del año otros cargos diferidos		(16,970,069)	25,568,891	19,822,338
Sub-Total Cargos Diferidos		216,976,842	306,218,256	314,016,188
Activos Intangibles:				
Software	¢	3,233,756,949	4,563,439,660	4,650,940,057
Sub-Total Activos Intangibles		3,233,756,949	4,563,439,660	4,650,940,057
Otros Activos:				
Gastos Pagados por Anticipado	¢	2,227,899,713	2,213,721,774	2,575,758,468
Bienes Diversos		1,366,337,216	920,575,309	1,088,154,088
Operaciones pendientes de imputación		990,801,577	659,037,584	1,568,354,370
Otros activos restringidos		4,225,530,924	4,547,540,587	4,567,401,294
Bienes recibidos en recuperación de créditos		451,142,923	472,337,274	487,689,007
Sub-Total Otros Activos	¢	9,261,712,354	8,813,212,529	10,287,357,226
Total Otros Activos	¢	**12,712,446,145**	**13,682,870,445**	**15,252,313,471**

Al 30 de setiembre de 2026 y 2025, los otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5 se detallan a continuación:

Bienes No Disponibles para la Venta Inmediata

		Bienes Inmuebles	Bienes Muebles	Total
Saldo Inicial Enero 2026	¢	921,362,689	8,274,002	929,636,691
Nuevos ingresos de bienes		423,564,788	4,600,000	428,164,788
Ventas de bienes		600,974,056	11,639,345	612,613,401
Saldo bienes fuera del alcance de la NIIF 5		743,953,421	1,234,656	745,188,078
Estimación por deterioro		292,810,498	1,234,656	294,045,154
Saldo Final Septiembre 2026	¢	**451,142,923**	**-**	**451,142,923**

(Continúa)

Bienes No Disponibles para la Venta Inmediata

	Bienes Inmuebles	Bienes Muebles	Total
Saldo Inicial Enero 2025	¢ 958,135,732	15,798,031	973,933,763
Nuevos ingresos de bienes	305,652,700	-	305,652,700
Ventas de bienes	316,596,261	8,758,686	325,354,947
Saldo bienes fuera del alcance de la NIIF 5	947,192,170	7,039,345	954,231,516
Estimación por deterioro	459,503,163	7,039,345	466,542,508
Saldo Final Septiembre 2025	¢ **487,689,007**	**-**	**487,689,007**

Al 30 de setiembre, el movimiento de las mejoras a la propiedad arrendada se presenta a continuación:

	Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Costo:			
Saldo al inicio del año	¢ 4,671,583,883	4,629,444,221	4,629,444,221
Adiciones	503,097	42,139,662	34,517,804
Saldo al final del año	¢ 4,672,086,981	4,671,583,883	4,663,962,026
Amortización:			
Saldo al inicio del año	¢ (4,470,484,046)	(4,390,315,017)	(4,390,315,017)
Gasto del año	(72,774,443)	(80,169,029)	(59,002,686)
Saldo al final del año	¢ (4,543,258,488)	(4,470,484,046)	(4,449,317,703)
Total Mejoras a la Propiedad	¢ **128,828,492**	**201,099,837**	**214,644,322**

Al 30 de setiembre, el movimiento del software se presenta a continuación:

	Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Costo:			
Saldo al inicio del año	¢ 18,963,698,336	19,109,867,785	19,109,867,785
Adiciones	516,639,266	323,464,587	75,710,030
Retiros	(939,000,000)	(469,634,037)	-
Saldo al final del año	¢ 18,541,337,602	18,963,698,336	19,185,577,815
Amortización:			
Saldo al inicio del año	¢ (14,400,258,676)	(13,405,463,718)	(13,405,463,718)
Gasto del año	(1,337,696,976)	(1,498,617,290)	(1,129,174,041)
Retiros	430,374,999	503,822,333	-
Saldo al final del año	¢ (15,307,580,652)	(14,400,258,676)	(14,534,637,758)
Total Software	¢ **3,233,756,949**	**4,563,439,660**	**4,650,940,057**

(Continúa)

12. Obligaciones con el público

Al 30 de setiembre, las obligaciones con el público se detallan como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Depósitos a la vista:				
Depósitos de ahorro a la vista	¢	39,302,712,980	43,098,144,397	33,670,250,243
Certificados a plazo vencidas		6,765,231,232	9,050,911,255	7,243,532,281
Sub-Total	¢	46,067,944,212	52,149,055,652	40,913,782,524
Otras obligaciones a la vista		366,740	176,864	209,025
Total Captaciones a la Vista	¢	46,068,310,952	52,149,232,516	40,913,991,549
Depósitos a plazo				
Depósitos de ahorro a plazo		64,892,531,174	55,202,953,244	61,232,421,765
Depósitos a plazo		502,704,563,182	502,072,469,132	496,029,624,760
Depósitos a plazo partes relacionadas		2,000,353,966	1,698,619,432	1,666,841,520
Certificados a plazo afectados en garantía		30,626,512,344	26,798,874,095	26,022,744,446
Depósitos a plazo afectados en garantía		5,792,461	6,908,573	6,965,489
Total captaciones a plazo	¢	600,229,753,126	585,779,824,476	584,958,597,980
Cargos por pagar obligaciones con el público		11,252,061,305	11,436,329,890	12,450,237,906
	¢	**657,550,125,383**	**649,365,386,883**	**638,322,827,436**

Las captaciones a plazo están constituidas por documentos emitidos a plazos mínimos de 31 días y hasta cinco años. Al 30 de setiembre de 2026, los certificados denominados en colones costarricenses devengan intereses que oscilan entre 3,00% y 16,25% anual (entre 3,35% y 16,25% en diciembre 2025 y entre 3,35% y 16,25% en setiembre 2025); aquellos denominados en dólares estadounidenses devengan intereses que oscilan entre 2,50% y 6,05% anual (entre 2,50% y 6,05% en diciembre 2025 y entre 2.50% y 6.05% en setiembre 2025).

(Continúa)

13. Obligaciones con entidades

Al 30 de setiembre, el detalle de las obligaciones financieras se presenta a continuación:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Obligaciones con entidades financieras del país:				
Banco Nacional de Costa Rica en colones con tasa de interés de 7,64% (8,25 en diciembre 2025 y 7,86% en septiembre 2025) variable con vencimiento en setiembre 2031, garantizadas mediante fideicomiso de custodia de pagarés.	¢	2,577,885,709	2,887,571,473	2,987,720,849
Banco Hipotecario de la Vivienda en colones con tasas de interés entre 5,64% y 6,89% (entre 6.25% y 7.50% en diciembre 2025 y 5,86% y 7,11% en septiembre 2025) con vencimiento entre abril 2028 y enero 2035, con garantía hipotecaria.		16,754,707,545	19,529,030,398	20,422,626,365
Banco Davivienda en colones con tasa de interés de 6,75% (9% en diciembre 2025 y septiembre 2025) variable con vencimiento en agosto 2029, garantizadas mediante fideicomiso de custodia de pagarés.		974,824,894	413,407,672	1,635,259,596
Banco Popular en colones con tasas de interés entre 6,87% (7,17% en diciembre 2025 y 6,86% y 7,11% en septiembre 2025) variable con vencimiento en octubre 2034, garantizado con pagarés de asociados.		2,751,441,749	3,425,611,086	3,799,027,460
Banco de Costa Rica en colones con tasas de interés variable entre 7,08% y 7,15% (entre 7,70% y 7,74% en diciembre 2025 y 7,34% y 7,36% en septiembre 2025) con vencimiento entre octubre 2027 y julio 2031, garantizadas mediante fideicomiso de custodia de pagarés.		10,809,563,634	13,442,975,437	12,530,644,210
FONADE en colones con tasas de interés de 4,00% (4,00% en diciembre 2025 y 3,87% y 4,00% en septiembre 2025) con vencimiento entre julio 2032 y diciembre 2035, garantía mediante fideicomiso custodia de pagarés.		9,483,603,330	8,818,776,646	6,734,424,292
Banco BAC San Jose en dólares con tasas de interés entre 7,15% y 7,25% (7,15% y 8,50% en diciembre 2025 y 7,15% y 8,50% en septiembre 2025) variable con vencimiento en septiembre 2026 y enero 2027, garantizado mediante fideicomiso de garantías.		352,037,107	2,407,452,302	3,082,098,118
Banco Improsa en dólares con tasa de interés de 8,35% (8,35% en diciembre 2025 y en septiembre 2025) variable con vencimiento en marzo 2027, garantizado mediante fideicomiso de garantías.		415,099,655	1,101,630,270	1,320,567,402
Banco de Costa Rica en dólares con tasa de interés de 6,00% (6,00% en diciembre 2025 y en septiembre 2025) con vencimiento en noviembre 2026, garantizado mediante fideicomiso de garantías.		168,034,307	988,133,853	1,785,148,772
Sub-Total Obligaciones con entidades financieras del país	¢	44,287,197,930	53,014,589,137	54,297,517,064

Pasan

(Continúa)

vienen

Obligaciones con entidades financieras del exterior:		**Setiembre 2026**	**Diciembre 2025**	**Setiembre 2025**
Symbiotics HIIF en dólares con tasa de interés variable del 7,08% (7,87% en diciembre 2025 y en septiembre 2025) con vencimiento en junio del 2029.		229,215,000	250,710,000	253,000,000
Symbiotics Sicav Lux GMF en dólares con tasas de interés variable entre 7,02% y 7,08% (7,65% y 7,87% en diciembre 2025 y 7,80% y 7.87% en septiembre 2025) con vencimiento entre diciembre del 2026 y agosto 2029.		2,246,307,000	2,456,958,000	2,479,400,000
Symbiotics PFD SDG en dólares con tasa de interés variable del 7,08% (7,65% en diciembre 2025 y 7,87% en septiembre 2025) con vencimiento en junio 2029.		229,215,000	250,710,000	253,000,000
DEG - Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft mbH en colones con tasa de interés variable de 8,74% (8,98% en diciembre 2025 y 9,00% en septiembre 2025) con vencimiento en diciembre 2029.		7,267,520,000	8,944,640,000	9,503,680,000
Symbiotics PIC - ILCD en dólares con tasas de interés del 7,08% (7,65% en diciembre y 7,25% y 7,87% en septiembre 2025) con vencimiento en junio 2029.		229,215,000	250,710,000	1,012,000,000
Symbiotics AAIF en dólares con tasas de interés fija entre 7,04% y 7,08% (entre 7,65% y 7,80% en diciembre 2025 y 7,25% y 7,87% en septiembre 2025) con vencimiento entre diciembre 2026 y junio 2029.		573,037,500	626,775,000	885,500,000
Symbiotics EIBF en dólares con tasa de interés fija del 7,25% en septiembre 2025, con vencimiento en diciembre 2025.		-	-	126,500,000
Blueorchard Finance (BOMF) en dólares con tasa de interés de 7,12% y 7,18% (7,73% en diciembre 2025 y 7,78% en septiembre 2025) con vencimiento en diciembre 2026 y abril 2029.		5,730,375,000	3,760,650,000	3,795,000,000
BICSA en dólares con tasas de interés entre 7,00% y 8,00% (7,00% y 8,00% en diciembre 2025 y 7,00% y 8,00% en septiembre 2025) con vencimientos entre agosto 2027 y noviembre 2028.		7,358,937,948	11,830,990,860	9,297,971,122
Sub-Total Obligaciones con entidades financieras del exterior.	¢	23,863,822,448	28,372,143,860	27,606,051,122
Obligaciones con entidades no financieras del país:				
INFOCOOP CA en colones con tasa de interés de 5,90% (5,90% en diciembre 2025 y en septiembre 2025) con vencimiento en noviembre 2039, con garantía de pagarés de asociados.		3,996,086,559	4,143,517,680	4,191,232,828
Sub-Total Obligaciones con entidades no financieras del país	¢	3,996,086,559	4,143,517,680	4,191,232,828
Sobregiro cuenta a la vista entidades financieras privadas		3,453,559	-	-
Obligaciones por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento		2,608,178,891	3,246,836,823	3,614,763,417
Obligaciones por recursos tomados del mercado de liquidez		9,200,000,000	-	-
Comisiones pagadas por anticipado Obligaciones Financieras		(438,763,077)	(503,803,846)	(492,631,370)
Cargos por obligaciones con entidades financieras		372,539,909	292,938,939	405,391,394
Total Obligaciones con entidades financieras	¢	**83,892,516,219**	**88,566,222,593**	**89,622,324,454**

Al 30 de setiembre, el movimiento de la deuda como actividad de financiamiento es el siguiente:

		Setiembre 2026	**Diciembre 2025**	**Setiembre 2025**
Saldo Inicial	¢	85,530,250,676	138,309,298,132	138,309,298,132
Nuevas operaciones		6,858,876,351	20,784,263,000	12,703,150,000
Pago de operaciones		(18,366,693,277)	(73,000,705,537)	(64,581,050,869)
Diferencial cambiario		(1,875,326,813)	(562,604,919)	(336,596,249)
Saldo Final	¢	**72,147,106,937**	**85,530,250,676**	**86,094,801,013**

(Continúa)

14. Cuentas por pagar y provisiones

Al 30 de setiembre, el detalle de las otras cuentas por pagar y provisiones se presenta a continuación:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Provisiones:				
Prestaciones legales	¢	909,704,943	560,391,592	455,743,334
Incentivo al personal		190,761,480	291,170,791	44,691,940
Fondo Mutual		-	80,118,314	79,740,849
Gastos de Asamblea		1,787,509	-	-
Cuentas a pagar proveedores		323,737,200	-	-
Acumulación de puntos tarjeta de crédito		401,541	70,000,000	-
Otras provisiones		117,368,131	89,930,695	80,273,697
Provisión BEMA		541,747,617	487,800,632	474,683,878
Sub-total	¢	2,085,508,422	1,579,412,025	1,135,133,699
Otras cuentas por pagar diversas:				
Aportaciones patronales	¢	266,013,725	222,625,941	217,082,437
Otras retenciones de terceros		303,266,083	262,077,285	385,890,087
Excedentes		1,482,796,018	-	967,117,291
Participaciones sobre excedentes		407,451,559	390,088,436	386,325,290
Vacaciones acumuladas		284,644,938	210,524,811	120,815,559
Aguinaldo		758,742,880	74,600,552	667,788,186
Proveedores		377,109,707	423,974,854	640,632,038
Devoluciones por renuncia (1)		1,561,159,781	1,517,887,003	1,149,872,749
Devoluciones por pagar (2)		1,813,568,987	1,775,412,596	1,813,410,075
Depósitos sin aplicar colones (3)		710,333,127	697,019,287	617,674,310
Pagos parciales (4)		503,250,227	446,651,585	500,133,634
Honorarios a profesionales vivienda		535,591,579	516,875,375	447,608,331
Pólizas		951,922,852	1,162,850,842	1,196,773,689
Planes de asistencia		294,824,515	151,767,575	204,401,285
Cuentas por pagar diversas		377,482,434	357,873,984	288,549,832
Acreedores varios (5)		4,218,199,236	6,609,013,513	5,789,305,097
Sub-total	¢	14,846,357,647	14,819,243,639	15,393,379,890
Total	¢	**16,931,866,069**	**16,398,655,664**	**16,528,513,589**

(Continúa)

(1) Las devoluciones por renuncias corresponden a los saldos pendientes de cancelación a los asociados por concepto de otros productos diferentes a las aportaciones.

(2) Las devoluciones por pagar corresponden a saldos sobrantes de los asociados en aplicaciones de planillas y de otros productos que tiene el asociado con la Cooperativa.

(3) Los depósitos sin aplicar corresponden a depósitos que realizan los asociados para los diferentes pagos de cuotas o cancelaciones de los productos que mantienen con la Cooperativa, los cuales no han sido aplicados; o registros de depósitos que no han sido reportados por las áreas y depósitos que no tienen información suficiente en el detalle para ser aplicados.

(4) Los pagos parciales corresponden a montos parciales que va depositando el asociado para el pago de cuotas a operaciones de crédito.

(5) Los acreedores varios presentan saldos diversos por los conceptos de procesamiento y gestión de marcas, llevado a cabo por la Cooperativa.

(Continúa)

Al 30 de setiembre, el movimiento de las provisiones durante el año es el siguiente:

	2026				
	Prestaciones Legales	Incentivos al Personal	BEMA	Otros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2025 ¢	560,391,592	291,170,791	487,800,632	240,049,009	1,579,412,025
Incremento en la provisión	467,902,767	753,105,370	56,074,990	3,346,695,119	4,623,778,246
Provisión utilizada	(118,589,417)	(853,514,680)	(2,128,005)	(3,143,449,747)	(4,117,681,849)
Disminución de la provisión	-	-	-	-	-
Saldos al 30 de setiembre de 2026 ¢	909,704,943	190,761,480	541,747,617	443,294,381	2,085,508,422

	2025				
	Prestaciones Legales	Incentivos al Personal	BEMA	Otros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2024 ¢	1,863,521,633	-	420,406,411	161,633,274	2,445,561,318
Incremento en la provisión	548,792,097	341,366,593	55,419,997	750,721,680	1,696,300,367
Provisión utilizada	(1,956,570,396)	(296,674,652)	(1,142,530)	(752,340,407)	(3,006,727,986)
Disminución de la provisión		-		-	-
Saldos al 30 de setiembre de 2025 ¢	455,743,334	44,691,940	474,683,878	160,014,547	1,135,133,699

La provisión BEMA corresponde únicamente a los montos provisionados para hacer frente al beneficio de préstamo de equipo médico auxiliar.

(Continúa)

15. Otros pasivos

Al 30 de setiembre, el detalle de los otros pasivos se detalla como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Ingresos Diferidos				
Otros Ingresos Diferidos	¢	109,190,538	4,028,220	76,430,720
Patrimonio Social Institucional no redimible		72,674,664	101,194,853	120,029,755
Sub-total		181,865,201	105,223,073	196,460,475
Otros Pasivos				
Operaciones pendientes de imputación		149,306,154	346,152,221	1,453,206,082
Sub-total		169,787,274	346,152,221	1,453,206,093
Total	¢	**351,652,476**	**451,375,294**	**1,649,666,567**

Los aportes capitalizados que aún no han sido aportados en efectivo por los asociados de la Cooperativa se encuentran registrados en la cuenta de Otros ingresos diferidos, de conformidad con lo dispuesto en la circular SGF-3445-2024 emitida el 31 de octubre de 2024.

Al 30 de setiembre de 2026, el monto total registrado, asciende a ¢72,674,664. Este registro responde al cumplimiento del criterio técnico sobre integridad y transparencia en el patrimonio de las organizaciones cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por la SUGEF.

16. Patrimonio

(a) Capital social

Al 30 de setiembre de 2026, el capital social de la Cooperativa está representado por ¢101,972,810,882 con 282,181 asociados (¢100,153,468,898 con 310,835 asociados en diciembre 2025 y ¢98,686,731,698 con 304,865 asociados en setiembre 2025), originados por los aportes requeridos por ley y por la capitalización de los excedentes, previo acuerdo de la Asamblea General ordinaria de asociados.

Al 30 de setiembre de 2026, se presentaron 23,869 (30,604 en diciembre 2025 y 23,428 en setiembre 2025) afiliaciones de nuevos asociados y 3,214 (4,042 en diciembre 2025 y 3,099 en setiembre 2025) renuncias.

(b) Patrimonio social institucional

Al 30 de setiembre de 2026, el saldo del patrimonio social institucional no redimible es de ¢15,235,974,464 (¢13,066,691,691 en diciembre 2025 y ¢1,904,386,739 en setiembre 2025) cuyo objetivo de la partida es el fortalecimiento del patrimonio de la Cooperativa con un capital no redimible y hasta el 31 de octubre de 2024 se incrementó por el uso del servicio de crédito por parte de los asociados, tal como se estipula en el artículo 22 del Estatuto.

Los aportes que aún no han sido pagados en efectivo por los asociados se encuentran registrados en la cuenta de otros ingresos diferidos, de conformidad con el criterio técnico Integridad y Transparencia en el Patrimonio de las Organizaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito Supervisadas por la SUGEF dispuesto en la circular SGF 3445-2024. Estos aportes serán reconocidos de forma gradual en el patrimonio a medida que se vayan recibiendo los pagos efectivos, lo que asegura que el registro contable sea acorde con la realidad financiera de la Cooperativa. El monto total registrado al cierre de setiembre 2026 asciende a ¢72,674,664.

(c) Superávit por revaluación

Al 30 de setiembre de 2026, el monto del superávit por revaluación asciende a ¢3,296,813,417 (¢3,302,954,021 en diciembre 2025 y ¢3,305,000,890 en setiembre 2025).

(d) Reservas patrimoniales

Al 30 de setiembre, las reservas patrimoniales se presentan a continuación:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Reserva legal (10%)	¢	15,132,861,876	15,132,861,876	14,068,477,715
Reserva Estatutaria Especial de Fortalecimiento Económico Institucional		7,434,483	-	-
Otras Reservas Obligatorias:				
De educación (5%)		493,426,255	493,426,255	449,753,032
De educación subsidio de estudio (1.5%)		387,071,745	387,071,745	332,149,627
De bienestar social (6%)		1,225,291,606	1,225,291,606	961,488,591
Total otras reservas obligatorias		2,105,789,606	2,105,789,606	1,743,391,250
Fortalecimiento económico (30%)		42,149,279,087	42,149,275,486	38,956,123,002
Total Reservas Patrimoniales	¢	**59,395,365,052**	**59,387,926,968**	**54,767,991,966**

(Continúa)

17. Cuentas de orden

Al 30 de setiembre, las cuentas de orden se componen de la siguiente manera:

	Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Cuentas contingentes deudoras			
Líneas de crédito de utilización automática	¢ 58,623,956,394	61,084,540,589	58,777,015,559
Créditos pendientes de desembolsar	4,342,750,602	5,409,085,008	2,129,838,152
Sub-total	62,966,706,996	66,493,625,597	60,906,853,711
Otras cuentas de orden deudoras			
Otras garantías recibidas en poder de la entidad	735,317,320,559	699,160,605,896	690,176,767,871
Garantías recibidas en poder de terceros	375,431,063,884	381,265,466,169	376,560,261,872
Cuentas castigadas	112,456,224,979	111,073,342,738	110,900,303,298
Productos en suspenso	645,135,101	721,803,212	638,971,672
Otros cuentas de registro	123,100,661,525	154,739,981,028	153,044,498,897
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros	2,315,408,056	2,201,571,698	2,095,403,246
Sub-total	1,349,265,814,104	1,349,162,770,742	1,333,416,206,856
Total otras cuentas de orden deudoras	¢ **1,412,232,521,100**	**1,415,656,396,339**	**1,394,323,060,567**

18. Ingresos financieros por inversiones en valores y depósitos

Al 30 de setiembre, el detalle de los ingresos financieros por inversiones en valores y depósitos se presenta a continuación:

	Saldo a setiembre		Trimestre: Julio a Setiembre	
	2026	**2025**	**2026**	**2025**
Por inversiones en instrumentos financieros al VR con cambios en resultados ¢	12,213,541	176,067,483	3,756,843	(4,801,677)
Por inversiones en instrumentos financieros al VRCORI	1,524,129,751	4,823,123,409	521,796,816	1,323,924,647
Por inversiones en instrumentos financieros	4,834,390,347	2,034,375,442	1,565,917,163	916,135,556
Total ¢	**6,370,733,639**	**7,033,566,334**	**2,091,470,823**	**2,235,258,526**

19. Ingresos financieros por cartera de crédito

Al 30 de setiembre, el detalle de los ingresos financieros por cartera de crédito se presenta a continuación:

	Saldo a setiembre		Trimestre: Julio a Setiembre	
	2026	**2025**	**2026**	**2025**
Por préstamos con otros recursos ¢	66,153,562,441	65,309,596,872	22,140,984,421	21,344,352,989
Por tarjetas de crédito	3,493,443,632	3,006,875,655	1,152,367,821	969,573,109
Por préstamos vencidos y en cobro judicial	302,962,744	445,637,172	117,994,286	83,647,023
Amortización de la comisión neta de los costos directos incrementales	361,066,728	197,786,717	196,476,421	36,792,154
Total ¢	**70,311,035,545**	**68,959,896,415**	**23,607,822,949**	**22,434,365,275**

(Continúa)

20. Diferencial cambiario

Al 30 de setiembre, un detalle del diferencial cambiario de ingresos y de gastos, se presenta a continuación:

		Saldo a setiembre		Trimestre: Julio a Setiembre	
Ganancia		**2026**	**2025**	**2026**	**2025**
Por Obligaciones con el público	¢	7,655,998,899	1,959,596,850	635,826,154	517,209,895
Por Otras obligaciones financieras		2,671,854,602	925,710,193	236,619,182	214,283,420
Por Otras Cuentas por Pagar y Provisiones		749,624,460	1,500,665,456	252,132,911	506,795,736
Por Disponibilidades		1,325,116,306	1,285,428,784	645,373,288	390,665,737
Por Inversiones en valores y depósitos		536,150,867	306,413,830	288,824,913	87,042,634
Por Cartera de Crédito Vigentes		981,311,679	882,073,853	581,495,233	136,831,291
Por Créditos Vencidos y Cobro Judicial		736,717,940	501,016,623	186,375,026	68,916,157
Por Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar		951,367,744	82,814,479	260,019,792	23,641,165
	¢	**15,608,142,497**	**7,443,720,068**	**3,086,666,498**	**1,945,386,033**

		Saldo a setiembre		Trimestre: Julio a Setiembre	
Pérdida		**2026**	**2025**	**2026**	**2025**
Obligaciones con el público	¢	1,703,785,646	1,139,430,971	965,198,181	249,620,413
Otras Obligaciones Financieras		476,656,650	450,619,462	243,953,970	90,880,889
Diferencias de Cambio Otras Cuentas por Pagar y Provisiones		110,573,117	142,591,728	31,744,585	32,479,678
Disponibilidades		3,271,603,338	2,074,625,257	829,944,469	685,735,681
Inversiones en valores y depósitos		2,179,617,979	545,218,820	221,526,611	117,678,509
Diferencial Cambiario Cartera de Crédito Vigentes		6,270,318,724	2,154,087,594	555,452,992	494,761,979
Por Créditos Vencidos y Cobro Judicial		1,082,635,996	174,035,974	108,733,893	36,949,344
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar		279,349,415	136,458,710	81,609,756	50,089,877
	¢	**15,374,540,865**	**6,817,068,516**	**3,038,164,457**	**1,758,196,370**

		Saldo a setiembre		Trimestre: Julio a Setiembre	
Ganancia (pérdida) por diferencial cambiario neto:		**2026**	**2025**	**2026**	**2025**
Por Obligaciones con el público	¢	5,952,213,253	820,165,879	(329,372,027)	267,589,482
Por Otras obligaciones financieras		2,195,197,952	475,090,731	(7,334,788)	123,402,531
Por Otras Cuentas por Pagar y Provisiones		639,051,344	1,358,073,727	220,388,326	474,316,058
Por Disponibilidades		(1,946,487,032)	(789,196,473)	(184,571,181)	(295,069,944)
Por Inversiones en valores y depósitos		(1,643,467,113)	(238,804,990)	67,298,302	(30,635,875)
Por Cartera de Crédito Vigentes		(5,289,007,046)	(1,272,013,741)	26,042,241	(357,930,688)
Por Créditos Vencidos y Cobro Judicial		(345,918,056)	326,980,649	77,641,133	31,966,813
Por Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar		672,018,328	(53,644,230)	178,410,036	(26,448,712)
	¢	**233,601,631**	**626,651,551**	**48,502,041**	**187,189,664**

(Continúa)

21. Otros ingresos financieros

Al 30 de setiembre, el detalle de los otros ingresos financieros se presenta a continuación:

	Saldo a setiembre		Trimestre: Julio a Setiembre	
	2026	**2025**	**2026**	**2025**
Comisiones de línea de crédito ¢	2,360,935	1,483,919,228	2,036,878	462,516,327
Misceláneos financieros	204,699,889	121,661,500	36,069,069	40,671,567
Costo por gestión de cobro	1,035,258,386	649,402,225	398,875,081	244,345,313
Total ¢	**1,242,319,210**	**2,254,982,952**	**436,981,027**	**747,533,207**

22. Gastos financieros

(a) Por obligaciones con el público

Al 30 de setiembre, el detalle de los gastos financieros por obligaciones con el público se presenta a continuación:

	Saldo a setiembre		Trimestre: Julio a Setiembre	
	2026	**2025**	**2026**	**2025**
Por obligaciones a la vista ¢	174,885,899	194,782,198	67,696,862	53,797,510
Por obligaciones a plazo	29,746,403,162	31,416,795,146	9,825,943,605	10,226,776,448
Por obligaciones de recompra	947,917	4,044,717	-	102,778
Por obligaciones por renuncia	253,672,291	219,315,535	85,627,842	82,027,496
Total ¢	**30,175,909,269**	**31,834,937,596**	**9,979,268,308**	**10,362,704,231**

(b) Por obligaciones financieras

Al 30 de setiembre, el detalle de los gastos financieros por obligaciones financieras se presenta a continuación:

	Saldo a setiembre		Trimestre: Julio a Setiembre	
	2026	**2025**	**2026**	**2025**
Gasto obligaciones con entidades financieras en colones ¢	2,907,447,309	3,610,142,166	920,862,302	1,071,272,947
Gasto obligaciones con entidades financieras en dólares	1,207,835,337	1,552,374,889	360,013,936	489,752,653
Gasto obligaciones con entidades no financieras en colones	179,870,821	188,332,059	59,229,130	62,091,143
Total ¢	**4,295,153,467**	**5,350,849,115**	**1,340,105,369**	**1,623,116,743**

(Continúa)

23. Comisiones por servicios

Al 30 de setiembre, el detalle de las comisiones por servicios se presenta a continuación:

		Saldo a setiembre		Trimestre: Julio a Setiembre	
Por comisiones por servicios		**2026**	**2025**	**2026**	**2025**
Comisiones por cobranzas	¢	391,001,652	727,173,650	143,417,089	260,119,254
Comisiones por tarjetas		1,619,283,345	523,794,345	521,721,122	182,253,833
Comisiones por servicios SINPE		341,054,607	315,692,224	113,569,691	103,847,409
Comisiones FOSUVI		140,743,879	124,922,781	59,139,563	21,268,390
Comisiones servicios a patrocinadas		1,474,682,004	1,466,707,304	486,034,570	498,369,152
Comisiones por servicio MEDP a patrocinadas		43,805,649	197,500,755	43,805,649	62,903,645
Comisiones tarjeta WINK		1,309,621	573,382,616	1,309,621	185,337,213
Comisiones facturas Incom VISA TD Autprocesadora		-	212,894,819	-	67,464,187
Ccomisiones Adquirencia		-	40,225,285	-	15,059,513
Comisiones PRODENTAL		270,157,748	213,782,301	109,895,155	86,197,221
Comisiones Smart Card		79,699,454	69,975,494	23,792,094	26,063,645
Comisiones seguros autoexpedibles ADISA		-	158,575,752	-	61,516,570
Comisiones seguros AMERICAN ASSIST		9,623,530	10,956,120	3,530,940	4,048,555
Comisiones EVIT		44,718,787	47,192,319	15,950,443	20,571,763
Ingresos por servicio Procesador		551,026,537	563,550,708	176,445,315	188,890,400
Comisiones Servicios Complementarios ASY		56,782,696	51,213,008	21,512,180	18,617,819
Comisiones Transferencias SINPE		486	-	-	-
Comisiones Transferencias por Paypal		885,734,359	923,522,047	272,683,481	296,897,459
Otras Comisiones		368,857,879	365,617,280	136,713,129	119,717,051
Total	¢	**6,278,482,231**	**6,586,678,809**	**2,129,520,041**	**2,219,143,076**

(Continúa)

24. Otros ingresos operativos

Al 30 de setiembre, el detalle de los otros ingresos operativos se presenta a continuación:

	Saldo a setiembre		Trimestre: Julio a Setiembre	
	2026	**2025**	**2026**	**2025**
Alquileres de bienes	¢ -	61,694,511	-	19,684,630
Documentación y formalización	6,393,771	6,264,241	2,195,200	2,231,670
Misceláneos operativos	1,430,113,465	67,497,070	468,314,614	13,840,657
Reportes CIC	128,800	181,500	44,800	48,000
Misceláneos Medios electrónicos de pago	52,348,770	47,306,445	17,854,750	16,086,854
Ingreso por contracargos denegados	28,572	103,101	14,752	37,984
Ingreso por sobrantes de cajas en sucursales	2,018,566	1,827,482	601,269	613,065
Ingreso por contracargos denegados Autoprocesadora	4,600	-	-	-
Ingreso por comisión de desembolso Wink visa TC	9,197,981	3,310,381	4,347,068	1,306,780
Misceláneos Servicios Complementarios	3,462	622,338	540	377
Ingreso Gestión Interna Cobro Judicial	38,762,828	88,510,346	18,604,235	29,187,940
Total	¢ **1,539,000,815**	**277,317,415**	**511,977,228**	**83,037,958**

25. Otros gastos operativos

Al 30 de setiembre, el detalle de otros gastos operativos se presenta a continuación:

	Saldo a setiembre		Trimestre: Julio a Setiembre	
Por otros gastos operativos	**2026**	**2025**	**2026**	**2025**
Donaciones y otros gastos de bienestar social	¢ 237,145,099	277,321,111	84,132,991	92,825,183
Impuestos	576,100,152	661,968,811	196,569,946	213,472,294
Amortización costos directos diferidos asociados a créditos	-	1,325,099,004	-	433,439,226
Gastos de educación cooperativas	213,946,666	197,479,292	107,129,781	115,713,747
Comisión por colocación otros productos (Fuerza ventas)	-	623,490,848	-	223,189,018
Comisión recuperación externa cartera activa	35,544,589	171,735,523	7,091,610	62,755,878
Gastos Emisores Visa-Mastercard	733,816,460	651,512,615	238,948,622	124,009,999
Servicio de procesamiento Evertec	9,410,595	9,760,719	3,064,180	3,252,492
Gastos Adquirencia	23,119,922	88,499,501	4,258,650	31,549,281
Gastos Patrocinadas Visa - Mastercard	1,131,703,678	1,041,201,950	386,719,704	153,811,913
Gastos operativos varios	1,165,325,111	995,456,555	403,068,392	362,988,079
Total	¢ **4,126,112,272**	**6,043,525,930**	**1,430,983,875**	**1,817,007,113**

(Continúa)

26. Gastos de personal

Al 30 de setiembre, el detalle de los gastos de personal se presenta a continuación:

		Saldo a setiembre		Trimestre: Julio a Setiembre	
		2026	**2025**	**2026**	**2025**
Sueldos Ordinarios	¢	8,036,954,566	7,398,016,819	2,841,826,405	2,405,599,551
Remuneraciones a directores y fiscales		165,022,957	178,929,891	55,007,652	55,007,652
Tiempo extraordinario		114,803,072	76,422,086	45,806,829	30,975,202
Décimo tercer sueldo		704,401,029	657,657,495	250,033,539	213,594,540
Vacaciones		367,207,804	210,952,256	156,171,523	45,834,621
Incentivos		712,358,060	202,830,405	207,912,296	74,659,923
Incapacidades		8,109,769	7,277,997	2,339,938	2,887,515
Cargas sociales patronales		1,932,235,928	1,788,976,201	685,916,081	580,185,371
Seguros para el personal		156,325,624	154,272,746	55,905,487	50,720,667
Fondo de capitalización laboral		253,584,474	236,756,792	90,012,111	76,894,065
Otros gastos		78,104,979	79,979,055	13,013,742	27,140,492
Total	¢	**12,529,108,263**	**10,992,071,744**	**4,403,945,604**	**3,563,499,600**

(Continúa)

27. Otros gastos de administración

Al 30 de setiembre, el detalle de los otros gastos de administración se presenta a continuación:

	Saldo a setiembre		Trimestre: Julio a Setiembre	
	2026	**2025**	**2026**	**2025**
Gastos por Servicios Externos:				
Servicios de computación	¢ 2,427,829,377	2,336,735,448	826,764,830	819,123,164
Servicios de seguridad	425,824,731	497,897,273	141,981,276	149,266,003
Servicios de limpieza	163,499,512	173,697,403	54,111,076	56,601,059
Asesoría jurídica	148,901,604	94,020,908	70,430,008	31,932,112
Auditoría externa	117,254,310	108,501,671	43,657,427	41,410,207
Servicios médicos	18,297,014	8,874,051	8,256,069	4,334,213
Otros servicios contratados	1,166,453,086	1,555,472,479	366,547,567	479,984,877
Total Gastos por Servicios Externos	4,468,059,634	4,775,199,234	1,511,748,253	1,582,651,634
Gastos de Movilidad y Comunicaciones:				
Pasajes y fletes	41,480,230	30,598,598	18,224,753	13,874,730
Impuestos y seguros sobre vehículos	4,207,907	7,674,698	1,165,628	2,078,471
Mantenimiento de vehículos	19,568,464	19,723,884	5,618,793	10,234,494
Alquiler de vehículos	5,159,395	3,342,614	2,536,770	1,451,699
Depreciación de vehículos	20,888,196	22,982,618	6,963,339	7,660,873
Teléfonos/télex/fax	347,195,072	364,606,099	108,603,228	126,258,286
Otros gastos de movilidad y comunicación	61,722,186	477,889,677	15,429,893	160,470,390
Total Gastos de Movilidad y Comunicaciones	500,221,450	926,818,189	158,542,405	322,028,942
Gastos de Infraestructura:				
Seguro bienes en uso excepto vehículos	19,676,958	19,054,524	7,423,393	6,341,906
Materiales y reparación bienes en uso	386,193,944	382,510,303	87,142,017	125,123,137
Agua y energía eléctrica	173,187,483	218,752,118	46,265,993	74,791,262
Alquiler de inmuebles	762,424,839	707,384,629	262,380,831	224,379,609
Alquiler de muebles y equipos	334,269,658	309,638,986	112,918,871	104,029,289
Depreciación bienes excepto vehículos	433,990,161	663,701,055	143,610,626	217,749,956
Amortización de mejoras a propiedades	72,774,443	59,002,686	25,428,283	20,194,947
Total Gastos de Infraestructura	2,182,517,485	2,360,044,301	685,170,014	772,610,106
Gastos Generales:				
Otros seguros	66,086,225	72,483,814	26,287,591	22,359,149
Papelería y útiles	63,937,713	81,746,735	16,234,462	27,661,350
Suscripciones y afiliaciones	207,938,447	82,905,908	86,193,335	31,791,054
Promoción y publicidad	854,044,315	465,090,225	249,522,536	228,196,595
Gastos de representación	9,705,906	35,645,959	2,451,726	18,752,915
Amortización de software	1,337,696,976	1,129,174,041	474,190,041	375,921,357
Aportes Presupuesto Superintendencia	27,000,000	27,600,000	9,000,000	9,600,000
Gastos generales diversos	387,422,664	315,193,220	98,246,460	51,864,257
Total Gastos Generales	¢ 2,953,832,246	2,209,839,902	962,126,151	766,146,675
Total	¢ **10,104,630,816**	**10,271,901,626**	**3,317,586,823**	**3,443,437,358**

(Continúa)

28. Administración de riesgo

La Cooperativa está expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

(a) Riesgo de crédito
(b) Riesgo de liquidez y administración del capital
(c) Riesgo de mercado, que incluye:
i. Riesgo de precio
ii. Riesgo de tasas de interés y
iii. Riesgo de tipo de cambio

Adicionalmente, la Cooperativa está expuesta a los siguientes riesgos operativos y regulatorios:

- Riesgo de grupo financiero
- Riesgo de nuevos productos
- Riesgo operacional
- Riesgo de legitimación de capitales
- Riesgo legal
- Riesgo de tecnologías de la información
- Riesgo de reputación
- Riesgo estratégico
- Riesgos Ambientales, Sociales y Gobernanza (ASG)

La Cooperativa aplica un modelo de gestión integral de los riesgos que consiste en identificar, medir, evaluar, monitorear, controlar y mitigar los diferentes riesgos a los que está expuesta, entre ellos: riesgo de crédito, liquidez, mercado, operativo, legal, tecnología y comunicaciones y en el cumplimiento de la Ley 7786. Dicha gestión está basada en los lineamientos internos y externos establecidos.

Para tal efecto se realiza un constante seguimiento de todos los riesgos específicos de la entidad; además se ha establecido un Comité de Riesgos encargado de velar por el cumplimiento de las directrices vigentes en la organización. Los informes generados por el departamento de Gestión de Riesgos se remiten también al Consejo de Administración, Gerente General y, cuando sea necesario, a otros personeros de la Cooperativa.

La Cooperativa es supervisada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y monitoreada por la Auditoría Interna y los respectivos Comités Internos.

(Continúa)

(a) Riesgo de crédito

Es el riesgo a que está expuesta la Cooperativa de que el deudor incumpla con sus obligaciones en los términos pactados en el contrato de crédito. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y está representado por el monto de los activos del estado de situación financiera.

La Cooperativa ejerce un control permanente de riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. El manual de crédito establece las políticas que se deben seguir para conceder financiamiento. Toda operación de crédito requiere la aprobación previa; y según los límites establecidos en las políticas, se eleva al Comité que corresponda. La exposición a este riesgo es administrada en la etapa de otorgamiento, mediante el análisis de capacidad de pago, basado en las políticas establecidas en el manual de crédito, aunado a esto y a modo de mitigación, se procura establecer las garantías adecuadas en las operaciones de crédito, según el tipo de cartera y/o tipo de crédito, con el objetivo de contar con elementos que contribuyan a minimizar la exposición al riesgo de crédito, en caso de tener que llegar a últimas instancias. En la etapa de seguimiento, mediante algunos modelos, basados en datos históricos, se determinan escenarios que permiten visualizar posibles situaciones que se podrían presentar, a fin de tomar las medidas necesarias con antelación.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero, tal y como se describe a continuación:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Disponibilidades	¢	60,592,103,744	54,378,562,733	44,084,265,415
Inversiones en instrumentos financieros		209,246,018,353	214,536,979,429	211,371,861,451
Cartera de créditos		653,232,372,308	642,383,438,632	639,807,246,489
Cuentas y comisiones por cobrar		866,729,742	1,097,653,651	999,945,032
Total	¢	**923,937,224,148**	**912,396,634,446**	**896,263,318,387**

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóveda y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es menor.

(Continúa)

La cartera de crédito al 30 de setiembre de 2026, con exposición al riesgo crediticio conforme a la normativa SUGEF 14-21, se detalla como sigue:

Cartera Directa Septiembre 2026						
Categoría	**Rango %TI**	**Etapa 1**	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Estimación Cartera**	**Cartera Neta**
1	0 - 2	601,575,685,398			4,856,402,880	596,719,282,519
2	2 - 7.5	24,510,056,584			753,064,999	23,756,991,585
3	7.5 - 15		11,153,786,475		701,322,517	10,452,463,958
4	15 - 30		18,967,054,061		2,830,551,351	16,136,502,710
5	25 - 50			3,355,942,328	999,857,644	2,356,084,684
6	50 - 70			2,516,669,588	1,511,735,836	1,004,933,752
7	75 - 100			8,610,352,175	7,201,730,727	1,408,621,448
8	100 - 100			4,518,868,470	2,981,609,443	1,537,259,027
Subtotal cartera directa		626,085,741,982	30,120,840,535	19,001,832,560	21,836,275,396	653,372,139,682

Cartera Contingente						
Categoría	**Rango %TI**	**Etapa 1**	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Estimación Cartera**	**Cartera Neta**
1	0 - 2	61,946,754,782				61,946,754,782
2	2 - 7.5	247,345,325				247,345,325
3	7.5 - 15		2,606,298			2,606,298
4	15 - 30		429,681,884			429,681,884
5	25 - 50			85,522,733		85,522,733
6	50 - 70			48,413,475		48,413,475
7	75 - 100			75,735,026		75,735,026
8	100 - 100			130,647,429		130,647,429
Subtotal cartera directa		62,194,100,107	432,288,182	340,318,664	-	62,966,706,953
Total cartera directa y contingente						716,338,846,634
Cuentas y productos por cobrar						9,360,604,146
Estimación contracíclica						- 2,544,188,397
Exceso de estimación sobre la estimación estructural						- 3,200,885,764
Costos directos a créditos						5,040,521,405
Ingresos diferidos de cartera						- 8,795,818,763
Total cartera directa						**653,232,372,308**

(Continúa)

La cartera de crédito al 31 de diciembre de 2025, con exposición al riesgo crediticio conforme a la normativa SUGEF 14-21, se detalla como sigue:

Cartera Directa Diciembre 2025						
Categoría	**Rango %TI**	**Etapa 1**	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Estimación Cartera**	**Cartera Neta**
1	0 - 2	602,860,228,707			4,784,451,171	598,075,777,536
2	2 - 7.5	19,132,430,253			545,825,179	18,586,605,074
3	7.5 - 15		10,486,022,270		669,941,240	9,816,081,030
4	15 - 30		16,186,548,381		2,350,512,251	13,836,036,131
5	25 - 50			3,485,299,355	994,415,452	2,490,883,903
6	50 - 70			1,241,574,649	687,451,700	554,122,949
7	75 - 100			3,689,965,338	2,970,101,292	719,864,046
8	100 - 100			6,604,589,105	5,199,237,574	1,405,351,531
Subtotal cartera directa		621,992,658,960	26,672,570,651	15,021,428,448	18,201,935,859	645,484,722,201

Cartera Contingente						
Categoría	**Rango %TI**	**Etapa 1**	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Estimación Cartera**	**Cartera Neta**
1	0 - 2	65,339,215,624				65,339,215,624
2	2 - 7.5	209,479,643				209,479,643
3	7.5 - 15		104,516,782			104,516,782
4	15 - 30		503,215,487			503,215,487
5	25 - 50			68,739,122		68,739,122
6	50 - 70			49,517,048		49,517,048
7	75 - 100			73,839,972		73,839,972
8	100 - 100			145,101,918		145,101,918
Subtotal cartera directa		65,548,695,267	607,732,269	337,198,061	-	66,493,625,597
Total cartera directa y contingente						711,978,347,797
Cuentas y productos por cobrar						7,243,782,342
Estimación contracíclica						- 3,281,641,397
Exceso de estimación sobre la estimación estructural						- 3,322,094,185
Costos directos a créditos						4,812,870,761
Ingresos diferidos de cartera						- 8,554,201,090
Total cartera directa						**642,383,438,632**

(Continúa)

La cartera de crédito al 30 de setiembre de 2025, con exposición al riesgo crediticio conforme a la normativa SUGEF 14-21, se detalla como sigue:

Cartera Directa Septiembre 2025						
Categoria	**Rango %TI**	**Etapa 1**	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Estimacion Cartera**	**Cartera Neta**
1	0 - 2	598,244,993,612			4,707,827,071	593,537,166,541
2	2 - 7.5	23,999,729,495			712,387,358	23,287,342,137
3	7.5 - 15		8,323,483,238		564,067,705	7,759,415,533
4	15 - 30		17,310,436,405		2,469,731,290	14,840,705,115
5	25 - 50			2,084,599,747	610,939,745	1,473,660,002
6	50 - 70			1,677,461,634	958,532,140	718,929,493
7	75 - 100			3,818,557,516	3,022,968,222	795,589,294
8	100 - 100			5,070,070,471	3,574,059,620	1,496,010,851
Subtotal cartera directa		**622,244,723,107**	**25,633,919,644**	**12,650,689,369**	**16,620,513,153**	**643,908,818,967**

Cartera Contingente						
Categoria	**Rango %TI**	**Etapa 1**	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Estimacion Cartera**	**Cartera Neta**
1	0 - 2	59,705,578,854				59,705,578,854
2	2 - 7.5	411,543,576				411,543,576
3	7.5 - 15		-			-
4	15 - 30		517,591,792			517,591,792
5	25 - 50			98,198,954		98,198,954
6	50 - 70			45,938,302		45,938,302
7	75 - 100			52,800,221		52,800,221
8	100 - 100			75,202,014		75,202,014
Subtotal cartera directa		**60,117,122,430**	**517,591,792**	**272,139,491**	**-**	**60,906,853,712**
Total cartera directa y contingente						704,815,672,679
Cuentas y Productos por Cobrar						6,955,504,549
Estimación contracíclica					-	4,411,641,397
Exceso de estimación sobre la estimación estructural					-	2,908,091,778
Costos directos a créditos						4,760,717,565
Ingresos diferidos de cartera					-	8,498,061,415
Total cartera directa						**639,807,246,489**

(Continúa)

Cartera de créditos y productos por categoría de riesgo:

Al 30 de setiembre de 2026, la clasificación de la cartera de crédito de acuerdo con su categoría de riesgo, según el Acuerdo CONASSIF 14-21 es la siguiente:

		Setiembre 2026		Setiembre 2025	
Categoría de Riesgo		**Principal**	**Productos por Cobrar**	**Principal**	**Productos por Cobrar**
1	¢	601,575,685,277	2,255,680,921	598,244,993,612	1,913,915,331
2		24,510,056,584	494,213,807	23,999,729,495	492,661,828
3		11,153,786,475	352,716,647	8,323,483,238	273,602,224
4		18,967,054,061	536,833,400	17,310,436,405	511,474,285
5		3,355,942,328	212,345,170	2,084,599,747	132,086,045
6		2,516,669,588	205,178,053	1,677,461,634	126,986,901
7		8,610,352,175	396,694,654	3,818,557,516	206,561,460
8		4,518,868,470	216,297,562	5,070,070,471	284,407,257
Total	¢	675,208,414,957	4,669,960,213	660,529,332,120	3,941,695,331
Estimación		(21,841,275,395)	-	(22,274,651,170)	(1,665,595,158)
Valor en Libros	¢	**653,367,139,562**	**4,669,960,213**	**638,254,680,950**	**2,276,100,172**

Al 30 de setiembre de 2026, la base de cálculo de la estimación de la cartera de crédito contempla el saldo principal de los créditos y los productos acumulados por cobrar asociados a dichas operaciones.

Préstamos individualmente evaluados y con estimación:

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de Estimaciones Crediticias”, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, la cual es considerada para determinar los montos de estimación requeridos según los porcentajes señalados en la normativa vigente.

(Continúa)

Préstamos reestructurados:

Los préstamos reestructurados son a los que la Cooperativa les ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron debido a negociaciones con clientes, o bien, la Cooperativa ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría, independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración. A continuación, se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados:

a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes.

b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.

c. Operación refinanciada: Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses en el que se efectúa un pago total o parcial con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

Al 30 de setiembre de 2026, el total de préstamos reestructurados (arreglos de pago, refinanciamientos, prórrogas) es de 10,418 el cual asciende a ¢92,145,360,652 (¢77,881,159,910 con 9,058 préstamos a diciembre 2025 y ¢72,401,502,593 con 8,651 préstamos en setiembre 2025).

Estimación por deterioro de la cartera de crédito:

A partir del 1 de enero de 2024, la estimación de la cartera de crédito se valúa de acuerdo con el Acuerdo CONASSIF 14-21: “Reglamento sobre cálculo de Estimaciones Crediticias”. aprobado por el CONASSIF, el 11 y 15 de noviembre del 2021, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 241, del viernes 26 de noviembre de 2021 y que rige a partir del 1 de enero de 2024 y sus modificaciones establecidas en la actualización al 13 de diciembre de 2023.

El reglamento establece una metodología estándar desarrollada por la SUGEF, tomando fundamentos de la norma contable NIIF 9, para determinar un piso o nivel mínimo admitido para el reconocimiento de las estimaciones crediticias, además, le corresponderá a la superintendencia el diseño del modelo y la actualización de los parámetros de este para calcular las estimaciones crediticias regulatorias por las entidades financieras. La Cooperativa puede, si así lo considera, utilizar una metodología interna basada en pérdidas crediticias esperadas para el cálculo de estimaciones crediticias, de conformidad con lo que se establece en el reglamento; no obstante, el monto calculado y registrado de esas estimaciones no podrá ser menor al monto resultante de utilizar la metodología definida por el regulador, en tanto dicha metodología interna no haya obtenido la no objeción por parte de la SUGEF y haya transcurrido un periodo prudencial de hasta un máximo de veinticuatro meses que la SUGEF determinará en el mismo acto. Durante ese periodo de observación ambos resultados se calcularán y reportarán en paralelo y el monto en exceso a ese mínimo deberá registrarse contablemente en una cuenta de reserva debidamente individualizada en el patrimonio. Transcurrido el plazo prudencial de aplicación en paralelo de ambas metodologías, el monto resultante de utilizar la metodología interna podrá registrarse contra los resultados del ejercicio. Finalmente, previa indicación expresa de la SUGEF, la Cooperativa podrá reversar total o parcialmente la correspondiente cuenta de reserva debidamente individualizada en el patrimonio.

Los principales aspectos contenidos en el reglamento del acuerdo CONASSIF 14-21 se resumen enseguida:

- La existencia de diferentes líneas de negocio crediticio, siendo que la medición de la estimación sea sensible al riesgo inherente de cada línea relevante.
- Incorpora segmentos de acuerdo con la tipología del crédito para distinguir entre un enfoque por operación, para carteras al detalle que puedan tratarse como grupos homogéneos de riesgo, y un enfoque por deudor, para carteras empresariales y corporativas.
- Utiliza elementos prospectivos para el cálculo de las estimaciones contemplando los componentes de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de pérdida en caso de incumplimiento y su exposición.
- Se establecen ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 correspondiendo la categoría de riesgo 1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría 8 a la de mayor riesgo de crédito. Según corresponda, la Cooperativa deberá calificar individualmente en categorías de riesgo las operaciones crediticias o los deudores.

(Continúa)

- El reglamento clasifica la cartera crediticia en varias categorías de riesgo para calcular las correspondientes probabilidades de incumplimiento para doce meses y para la vida del crédito. Los tres segmentos son:

Etapa 1: Operaciones en riesgo normal. Se incluyen las operaciones sin evidencia de incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Incluye las categorías 1 y 2.

Etapa 2: Operaciones en vigilancia especial. Se incluyen las operaciones que presentan un incremento significativo del riesgo de crédito respecto a la valoración de riesgo realizada en el reconocimiento inicial de la operación, sin llegar a ser operaciones dudosas o fallidas. Para evaluar si existe un incremento significativo de riesgo de crédito se utilizarán indicadores cualitativos y cuantitativos (variación relativa de la Probabilidad de Incumplimiento respecto de la estimada en el momento que se originó la operación). Asimismo, según el Acuerdo CONASSIF 14-21, aplicarán los criterios automáticos que definen un deudor con operación especial. En este caso la clasificación a la Etapa 2 se realizará por el importe total del crédito. Incluye las categorías 3 y 4.

Etapa 3: Operaciones de dudosa recuperación. Se incluyen las operaciones que presentan evidencia objetiva de deterioro, lo cual ocurre cuando se ha presentado un evento de incumplimiento o se considera que existe una alta probabilidad de que este se presente como operaciones morosas. Incluye las categorías 5, 6, 7 y 8.

- La cartera de créditos debe clasificarse en los siguientes segmentos:

a) Créditos revolutivos de consumo a personas físicas.
b) Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas, cuyo único propósito sea destinarlo a la adquisición del vehículo por la persona física.
c) Créditos de consumo regular: Créditos de consumo a personas físicas que no pertenecen a los literales anteriores.
d) Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.
e) Empresarial: Créditos a Micro y Pequeña Empresa, Mediana Empresa, Gran Empresa (Corporativo) y Gobierno Central, de acuerdo con la siguiente clasificación:

Empresarial 1: Personas jurídicas y físicas cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) anterior, en la entidad financiera durante los últimos doce meses haya superado los ¢1.000 millones de colones por lo menos en una oportunidad. Asimismo, se clasifican en este segmento los siguientes:

(Continúa)

i) Persona jurídica que pertenece a un grupo de interés económico reportado por la entidad a la SUGEF.
ii) Entes y órganos que conforman las instituciones del Sector Público, según la "Clasificación Institucional del Sector Público" publicada por el Ministerio de Hacienda.
iii) Entidad supervisada por la SUGEF o alguna Superintendencia adscrita al CONASSIF.

Empresarial 2: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en el segmento Empresarial 1 y cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) de este artículo, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los ¢500 millones de colones por lo menos en una oportunidad.

Empresarial 3: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en algún segmento anterior. También, se clasifican en este segmento los créditos revolutivos de consumo a personas jurídicas.

En el caso de los segmentos Empresarial 1 o Empresarial 2, todas las operaciones del deudor se clasifican Empresarial 1 o Empresarial 2, incluidas las operaciones de vivienda y de cualquier otra clasificación previa.

El umbral del saldo total adeudado a que se hace referencia en la definición de Empresarial 1 y Empresarial 2, será ajustado al menos cada 3 años utilizando el Índice de Precios al Consumidor calculado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Calificación de riesgo

De conformidad con la entrada en vigor del acuerdo CONASSIF 14-21, la calificación de riesgo se detalla:

a) Segmento de créditos revolutivos de consumo:

Etapas	Categorías	Morosidad de la operación	Comportamiento de pago histórico
Etapa	1	Al día	Nivel 1
1	2	hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa	3	hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
2	4	hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	5	hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa	6	hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
3	7	hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	más de 181 días	

b) Segmentos de créditos para vehículos y de créditos de consumo regular:

Etapas	Categorías	Morosidad de la operación	Comportamiento de pago histórico
Etapa	1	Al día	Nivel 1
1	2	hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa	3	hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
2	4	hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	5	hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa	6	hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
3	7	hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	más de 181 días	

c) Segmento de créditos para vivienda:

Etapas	Categorías	Morosidad de la operación	Comportamiento de pago histórico
Etapa	1	Al día	Nivel 1
1	2	hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa	3	hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
2	4	hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	5	hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa	6	hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
3	7	hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	más de 181 días	

(Continúa)

d) Segmento Empresarial 3:

Etapas	Categorías	Morosidad de la operación	Comportamiento de pago histórico
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1
	2	hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	5	hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	6	hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	más de 181 días	

e) Segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2:

Etapas	Categorías	Morosidad de la operación	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1	Nivel 1
	2	hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
	4	hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	5	hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
Etapa 3	6	hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	7	hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	8	más de 181 días		

Calificación directa en categoría de riesgo 8

La Cooperativa debe calificar en categoría de riesgo 8 las siguientes operaciones:

a) Las operaciones con saldos sobre los que se haya exigido judicialmente su reembolso mediante la ejecución de la garantía, aunque estén garantizados, así como las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro.
b) Las operaciones en las que se haya iniciado el proceso de ejecución de la garantía real, incluyendo las operaciones de arrendamiento financiero en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien.

(Continúa)

c) Las operaciones de los titulares que estén declarados o se constate que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación.
d) Las operaciones respaldadas con garantías concedidas o avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, aun cuando el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.

Tasa de Incumplimiento

La Cooperativa debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria calculada según el Artículo 16 de este Reglamento, por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) regulatoria calculada según el Artículo 20 de este Reglamento y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en el siguiente cuadro:

Segmento	Categorías							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2%	7,5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos vehiculares	0,5%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0,5%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0,5%	2,0%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2,0%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%

Mitigación por garantías

Las garantías que mitigan se establecen según lo dispuesto en el artículo 18 del Acuerdo CONASSIF 14-21.

Para calcular la pérdida dada el incumplimiento (LGD) se debe estimar el monto mitigador de las garantías, para esto se aplica un factor de tiempo y los porcentajes de recuperación indicados por el regulador, según artículo 19 de la norma antes mencionada.

(Continúa)

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo CONASSIF 14-21, al 30 de setiembre de 2026, se debe mantener una estimación mínima por la suma de ¢21,836,275,396 (¢18,201,935,859 en diciembre 2025 y ¢16,620,513,153 en setiembre 2025) la cual corresponde a la estimación estándar. El total de la estimación contable, al 30 de setiembre de 2026, asciende a ¢27,581,349,436 (¢24,805,671,437 en diciembre 2025 y ¢23,940,246,328 en setiembre 2025). El monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación contable requerida.

Al 30 de setiembre de 2026, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Calificación de los deudores

La Cooperativa debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la Cooperativa es mayor al límite que fije la Superintendencia General de Entidades Financieras (¢100.000.000).

b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la Cooperativa es menor o igual al límite que fije la Superintendencia General de Entidades Financieras (¢100.000.000).

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados a la Cooperativa, debe considerar lo siguiente:

a. Se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y

b. El saldo de principal contingente debe considerarse como equivalente de crédito.

Análisis de la capacidad de pago

La Cooperativa debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1 y Grupo 2, según se trate de personas físicas o jurídicas, para los deudores del Grupo 1, los mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

a. Situación financiera y flujos de efectivo esperados: Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.

b. Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración: Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.

c. Entorno empresarial: Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.

d. Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio: Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.

e. Otros factores: Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son: los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales. En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión y género entre otros.

Las metodologías para la calificación de la capacidad de pago del deudor, tanto en la etapa de otorgamiento del crédito como en las etapas de seguimiento y control, se apoyan en análisis estadísticos a partir de portafolios crediticios.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

La Cooperativa debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Para el deudor de Grupo 1, la presentación de estados financieros auditados es un requisito indispensable para calificar su capacidad de pago en el Nivel 1.

(Continúa)

Análisis del comportamiento de pago histórico

El comportamiento de pago histórico del deudor es asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF; dentro del análisis del crédito, el mismo es complementado con referencias crediticias y comerciales, tal y como se indica en las políticas internas.

La Cooperativa debe clasificar para Grupo 1 y Grupo 2 el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

La Cooperativa cuenta con un sistema de control que considera una serie de políticas y procedimientos, aprobados por el Consejo de Administración, que rigen el otorgamiento, evaluación, seguimiento y la gestión continua de las operaciones crediticias, la evaluación de la capacidad de pago de todos sus deudores, el cobro administrativo, el cobro judicial, la valoración de garantías, liquidación de operaciones por aplicación de la estimación correspondiente y el mantenimiento de las operaciones liquidadas en la cuenta de orden correspondiente, la administración de bienes recibidos en dación de pago o adjudicación y la aplicación de los recursos derivados de la venta de los bienes adjudicados.

La administración implementa la estrategia de riesgo de crédito, que es aprobada por el Consejo de Administración, desarrolla los procedimientos para identificar, medir, monitorear y controlar el riesgo de crédito y comunica los resultados de su implementación al Consejo de Administración.

El expediente del crédito contiene la evaluación de la exposición del deudor al riesgo de variaciones en el tipo de cambio y las tasas de interés, y los resultados de los análisis de estrés, debidamente sustentados.

(Continúa)

Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos:

a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora	Porcentaje de estimación
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

b. Los bienes realizables con más de 2 años a partir del día de su adquisición en un 100% de su valor.

Política de liquidación de crédito

La Cooperativa determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina que es incobrable, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada o se agotaron los procesos legales para poder ejecutar el colateral.

Garantías

Reales: La Cooperativa acepta garantías reales – normalmente ahorros y certificados de depósito a plazo, hipotecarios o prendarios para respaldar sus créditos. El valor de las garantías hipotecarias y prendarias se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor razonable estimado en el momento en que se otorga el crédito y se actualiza con la periodicidad que se determine en los procesos de crédito, adicionalmente, si se determina que el crédito está deteriorado individualmente.

(Continúa)

Personales: también se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas. Se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Concentración de la cartera

A la fecha del estado de situación financiera, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. Las principales concentraciones se detallan como sigue:

Concentración de la cartera por tipo de garantía

La cartera de crédito directo se clasifica por tipo de garantía según detalle:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Fiduciaria	¢	4,782,655,355	6,101,170,374	6,354,573,937
Póliza Sociedad Seguros de Vida del Magisterio Nacional		8,448,810,365	9,326,552,233	9,692,613,253
Ahorros		831,555,485	1,649,031,460	1,595,672,543
Certificados de depósito a plazo		24,181,859,976	23,096,221,625	23,391,696,132
Hipotecaria		154,804,716,105	161,039,814,926	162,776,866,110
Historial Crediticio (Pagarés)		477,483,247,730	459,547,850,814	454,124,555,672
Prendaria		4,675,569,941	2,926,016,624	2,593,354,473
Total, Cartera	¢	**675,208,414,957**	**663,686,658,056**	**660,529,332,120**

Concentración de la cartera por tipo de actividad económica

Se ha mantenido en el tiempo la estructura actual del mercado, dirigiendo los recursos al sector consumo, con diferentes tipos de garantía que respaldan las operaciones en estas actividades.

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Consumo	¢	503,014,394,872	487,881,186,573	483,753,595,723
Vivienda		135,997,213,010	143,608,297,915	145,833,995,117
PYMES		36,196,807,074	32,197,173,569	30,941,741,279
Total Cartera	¢	**675,208,414,957**	**663,686,658,056**	**660,529,332,120**

Morosidad de la cartera de crédito

La entidad mantiene bajos niveles de morosidad, más del 94,56% (94,82% en diciembre 2025 y 95,52% en setiembre 2025) del saldo de la cartera se encuentra al día:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
De 0 a 30 días	¢	638,448,657,538	629,282,905,382	630,957,499,740
De 31 a 60 días		14,747,236,936	13,272,798,460	10,325,409,448
De 61 a 90 días		9,121,968,577	7,599,494,269	8,040,155,171
De 91 a 120 días		3,894,941,746	3,665,808,404	2,507,356,132
De 121 a 180 días		6,094,429,194	2,220,663,453	3,826,632,010
Más de 181 días		2,901,180,965	7,644,988,089	4,872,279,618
	¢	**675,208,414,957**	**663,686,658,056**	**660,529,332,120**

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses

Al 30 de setiembre de 2026, la Cooperativa totaliza 487 préstamos (824 préstamos en diciembre 2025 y 510 en setiembre 2025) por ¢2,901,180,965 (¢6,139,793,676 en diciembre 2025 y ¢4,872,279,618 en setiembre 2025) en los que ha cesado la acumulación de intereses por un monto de ¢539,589,432 (¢657,283,186 en diciembre 2025 y ¢554,035,096 en setiembre 2025).

Préstamos en proceso de cobro judicial

Al 30 de setiembre de 2026, la Cooperativa tiene 47 operaciones de crédito (56 en diciembre 2025 y 60 en setiembre 2025) en proceso de cobro judicial por ¢2,050,543,989 (¢2,299,252,965 en diciembre 2025 y ¢2,375,867,504 en setiembre 2025) que equivale al 0,30% de la cartera (0,35% en diciembre 2025 y 0,36% en setiembre 2025).

(Continúa)

Inversiones por calificación

Al 30 de setiembre de 2026, un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se presenta a continuación:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Calificación de Riesgo AA	¢	5,321,208,308	8,792,612,930	6,662,274,319
Calificación de Riesgo AA+		847,501,558	1,870,368,747	3,889,086,097
Calificación de Riesgo AAA		-	499,180,435	499,456,575
Calificación de Riesgo AA+f.cr		917,908,975	-	-
Calificación de Riesgo AA+.cr		22,921,500	-	-
Calificación de Riesgo B		377,781,092	379,282,843	368,678,366
Calficación de Riesgo A-1		3,530,297,592	-	-
Calificación de Riesgo BB		196,861,843,756	201,018,889,493	198,613,337,835
Sub-Total	¢	**207,879,462,781**	**212,560,334,449**	**210,032,833,191**
Productos por Cobrar		1,497,213,402	2,341,002,518	1,435,978,564
(Estimación por deterioro)		(130,657,830)	(364,357,538)	(96,950,304)
Total Inversiones en Instrumentos Financieros	¢	**209,246,018,353**	**214,536,979,429**	**211,371,861,451**

(b) Riesgo de liquidez y administración del capital

El riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de la entidad financiera para atender los compromisos adquiridos en el corto plazo. Las áreas propensas al riesgo se asocian a las disponibilidades, el crédito, las inversiones, obligaciones con el público y obligaciones con entidades financieras.

La Cooperativa ha adoptado políticas y controles en cada una de las áreas señaladas anteriormente; con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros; además, se analiza en forma periódica el indicador de riesgo de liquidez y calce de plazos. El propósito de dicha gestión es velar por el cumplimiento de los parámetros financieros establecidos por la entidad y de la normativa SUGEF.

Se cuenta con un Plan Contingente de Liquidez; el cual se activa, en caso de un descalce de activos sobre pasivos líquidos y se mantiene un buen nivel de inversiones en valores para hacer frente a las operaciones de corto plazo, en caso de ser necesario.

Además, actualmente los indicadores de riesgos de liquidez se encuentran dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

(Continúa)

Con respecto al Calce de plazos se utilizan dos metodologías: Calce Financiero y CAMELS. El calce financiero corresponde a la metodología interna de la cooperativa. Esta permite visualizar la capacidad de esta para cubrir con sus activos líquidos, los pasivos inmediatos para los próximos meses; el indicador es calculado de la siguiente manera: los activos líquidos / (pasivos inmediatos + liquidez). Ahora bien, a cierre de setiembre 2026 el indicador mencionado es 3,05 veces a un mes (límite 0,8 veces), 3,23 veces a dos meses (límite 0,7 veces) y 3,42 veces a 3 meses (límite 0,6 veces).

Según la metodología CAMELS (Acuerdo derogado SUGEF 24-00), los indicadores de calce de plazos son ajustados por volatilidad, con un nivel de confianza del 99%. El indicador estima los valores que se ubican dentro del rango "normal" de riesgo, para cierre de setiembre: 1,94 veces a 1 mes (límite es mayor a 1 vez) y 1,00 veces a tres meses (límite es mayor a 0,85 veces).

Dado lo anterior se considera que la Cooperativa mantiene un riesgo bajo en el manejo de su liquidez. Para controlar este riesgo se dispone de varios instrumentos y políticas que se les da seguimiento diario, semanal o mensual según sea el caso. Los instrumentos con que se cuenta son:

- Calce de plazos.
- Situación de fondos diaria.
- Flujo de caja diario y semanal.
- Flujo de caja proyectado a tres meses
- Calce financiero.
- Control de la reserva de liquidez.
- Reporte de volatilidad de los pasivos.
- Reporte de índice de renovación.
- Indicadores e instrumentos definidos en la normativa de SUGEF que hagan referencia al riesgo de liquidez.
- Evolución de los riesgos de liquidez durante los últimos 12 meses.
- Sistema QR Liquidez, donde se realiza el cálculo del ICL (Indicador de Cobertura de Liquidez) de forma diaria y mensual.

(Continúa)

Dicho cumplimiento se verifica por medio del control de límites e índices, además, del control que brinda la administración sobre la planeación anual del capital, el crecimiento vía capitalización de los asociados cada mes y del comportamiento de los activos ponderados por riesgo. Se controlan indicadores de liquidez, calces de plazos en bandas adicionales de tiempo y se analiza la concentración y volatilidad de cada una de las fuentes de financiamiento con el fin de identificar y anticipar la volatilidad de los fondos.

(Continúa)

Al 30 de setiembre, el calce de plazos de activos y pasivos, expresado en colones costarricenses es como sigue:

Setiembre 2026

	A la Vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencido a más de 30	Total
DISPONIBILIDADES	21,503,530,744	39,088,573,000	-	-	-	-	-	-	60,592,103,744
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-	79,174,939,367	11,489,083,844	86,034,824	7,672,543,215	10,940,611,182	100,013,463,751	(130,657,830)	209,246,018,353
CARTERA DE CRÉDITOS	-	13,676,889,164	5,241,354,673	5,430,405,884	15,286,197,205	30,964,099,736	571,665,875,387	38,548,899,697	680,813,721,744
TOTAL RECUPERACIÓN DE ACTIVOS	**21,503,530,744**	**131,940,401,531**	**16,730,438,517**	**5,516,440,707**	**22,958,740,420**	**41,904,710,918**	**671,679,339,138**	**38,418,241,867**	**950,651,843,842**
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	46,068,310,952	48,027,180,364	50,606,568,423	58,217,097,482	127,473,204,510	172,854,688,296	143,051,014,053	-	646,298,064,078
OBLIGACIONES CON EL BCCR	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS	3,453,559	11,541,168,203	1,556,140,210	4,906,931,457	4,645,795,004	9,773,092,586	51,532,158,369	(438,763,077)	83,519,976,310
CARGOS POR PAGAR	-	2,275,827,035	1,309,383,935	1,597,223,194	2,853,393,028	2,153,328,081	1,435,445,940	-	11,624,601,214
TOTAL RECUPERACIÓN DE PASIVOS	**46,071,764,511**	**61,844,175,602**	**53,472,092,568**	**64,721,252,133**	**134,972,392,542**	**184,781,108,963**	**196,018,618,362**	**(438,763,077)**	**741,442,641,603**
DIFERENCIA	**(24,568,233,766)**	**70,096,225,929**	**(36,741,654,051)**	**(59,204,811,426)**	**(112,013,652,122)**	**(142,876,398,045)**	**475,660,720,776**	**38,857,004,944**	**209,209,202,239**

Diciembre 2025

	A la Vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencido a más de	Total
DISPONIBILIDADES	25,617,912,733	28,760,650,000	-	-	-	-	-	-	54,378,562,733
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-	88,683,721,648	2,713,576,930	21,550,248,860	8,838,748,292	22,843,745,110	70,271,296,126	(364,357,538)	214,536,979,429
CARTERA DE CRÉDITOS	-	10,562,811,560	5,252,120,969	5,149,256,201	14,768,470,532	28,679,820,358	568,521,807,233	34,254,823,217	667,189,110,069
TOTAL RECUPERACIÓN DE ACTIVOS	**25,617,912,733**	**128,007,183,208**	**7,965,697,900**	**26,699,505,060**	**23,607,218,824**	**51,523,565,468**	**638,793,103,360**	**33,890,465,679**	**936,104,652,231**
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	52,149,232,516	53,618,971,434	47,910,032,931	46,907,410,389	129,153,137,974	172,565,372,593	135,624,899,155	-	637,929,056,992
OBLIGACIONES CON EL BCCR	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS	-	2,173,557,122	1,748,708,688	2,325,185,738	6,947,575,227	14,183,408,082	61,398,652,643	(503,803,846)	88,273,283,654
CARGOS POR PAGAR	-	2,319,840,496	1,534,580,743	1,426,652,798	3,165,772,102	1,947,654,002	1,334,768,688	-	11,729,268,829
TOTAL RECUPERACIÓN DE PASIVOS	**52,149,232,516**	**58,112,369,051**	**51,193,322,363**	**50,659,248,925**	**139,266,485,304**	**188,696,434,677**	**198,358,320,485**	**(503,803,846)**	**737,931,609,475**
DIFERENCIA	**(26,531,319,783)**	**69,894,814,157**	**(43,227,624,463)**	**(23,959,743,865)**	**(115,659,266,480)**	**(137,172,869,209)**	**440,434,782,875**	**34,394,269,525**	**198,173,042,756**

Setiembre 2025

	A la Vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencido a más de 30	Total
DISPONIBILIDADES	26,307,265,415	17,777,000,000	-	-	-	-	-	-	44,084,265,415
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-	96,904,359,866	13,317,044,952	449,135,926	15,986,238,499	22,810,351,389	62,001,681,124	(96,950,304)	211,371,861,451
CARTERA DE CRÉDITOS	-	10,115,050,624	4,533,423,271	4,793,673,525	14,795,707,372	28,201,162,778	570,290,293,234	31,018,182,014	663,747,492,818
TOTAL RECUPERACIÓN DE ACTIVOS	**26,307,265,415**	**124,796,410,491**	**17,850,468,223**	**5,242,809,451**	**30,781,945,870**	**51,011,514,167**	**632,291,974,358**	**30,921,231,709**	**919,203,619,683**
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	40,913,991,549	43,754,987,909	44,546,427,301	59,360,530,046	120,426,685,080	176,323,275,020	140,546,692,625	-	625,872,589,530
OBLIGACIONES CON EL BCCR	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS	-	2,178,627,307	2,195,350,009	5,353,745,859	5,847,467,240	11,872,433,140	62,261,940,876	(492,631,370)	89,216,933,060
CARGOS POR PAGAR	-	2,496,638,381	1,474,546,866	2,077,742,558	2,823,791,560	2,661,612,430	1,321,297,506	-	12,855,629,300
TOTAL RECUPERACIÓN DE PASIVOS	**40,913,991,549**	**48,430,253,597**	**48,216,324,177**	**66,792,018,463**	**129,097,943,880**	**190,857,320,589**	**204,129,931,006**	**(492,631,370)**	**727,945,151,890**
DIFERENCIA	**(14,606,726,135)**	**76,366,156,894**	**(30,365,855,954)**	**(61,549,209,012)**	**(98,315,998,009)**	**(139,845,806,423)**	**428,162,043,352**	**31,413,863,080**	**191,258,467,793**

(Continúa)

Administración de capital

La Cooperativa está regulada por la normativa SUGEF 3-06 Reglamento sobre la suficiencia patrimonial de entidades financieras, ahí se define el indicador de suficiencia patrimonial donde las instituciones no pueden estar por debajo del 10%. Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Cooperativa ha establecido como política interna que en todo momento se mantendrá un indicador de suficiencia patrimonial igual o superior al 16,50%. A1 30 de setiembre de 2026, el indicador de suficiencia patrimonial de la Cooperativa es de 19,76%.

El Capital Base de la Cooperativa según normativa SUGEF 3-06, se detalla a continuación:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Capital Nivel 1 (CN1)	¢	144,295,196,139	141,683,034,230	138,744,711,670
Capital Nivel 2 (CN2)		25,857,449,358	20,101,507,309	17,379,112,159
Total, Capital Base (CN1 + CN2)	¢	**170,152,645,497**	**161,784,541,539**	**156,123,823,829**

Al 30 de setiembre de 2026, el cálculo de la suficiencia patrimonial se ha mantenido superior al porcentaje establecido legalmente del 10%, manteniéndose en una calificación de riesgo normal.

(c) Riesgo de mercado

i. Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

Se evalúa la sensibilidad de los activos y pasivos a variación en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo de tasas. La política interna es más conservadora que la establecida por la SUGEF; a ambas se proporciona control y seguimiento continuo.

(Continúa)

Asimismo, se cuenta con un sistema de medición y monitoreo, así como un sistema de control interno, con el fin de detectar las fuentes del riesgo de tasas de interés y que se evalúe el efecto de los cambios en las tasas, de modo que sea consistente con el alcance de sus actividades, dicho sistema mide la vulnerabilidad a pérdidas bajo condiciones críticas del mercado (incluyendo la falla de supuestos clave). El indicador de riesgo de tasas de interés se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

A la mayor parte de la cartera crediticia de la empresa se le puede variar la tasa de interés en el momento que la Cooperativa requiera, y los recursos que otras entidades financieras colocan en la Cooperativa tienen una tasa variable referenciada con la tasa básica pasiva calculada por el Banco Central de Costa Rica. Dentro de la estructura de pasivos, las tasas de interés que tienen menos posibilidades de cambio son las correspondientes a certificados de depósito a plazo. Se considera que tenemos un nivel de riesgo bajo.

Para controlar este riesgo se dispone de varios instrumentos y políticas que se les da seguimiento diario, semanal o mensual según sea el caso. Los instrumentos con que se cuenta son:

- Reporte de riesgo de tasas (modelo de medición elaborado por la empresa).
- Informe de brechas o cálculo del “GAP”.
- Reporte de tasas ponderadas.
- Cálculo del riesgo de tasas con normativa SUGEF.
- Evolución del riesgo de tasas durante los últimos 12 meses.

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 30 de setiembre de 2026, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos es como sigue:

Setiembre 2026		de 1-30 dias	de 31-90 dias	de 91-180 dias	de 181-360 dias	de 361-720 dias	Más 720 dias	TOTAL
Moneda Nacional								
Activos sensibles a tasas								
Inversiones en instrumentos financieros	¢	72,039,037,909	11,523,529,202	9,447,552,375	12,078,228,248	34,482,067,081	69,091,417,121	208,661,831,936
Cartera de créditos		562,381,510,686	-	-	-	-	-	562,381,510,686
	¢	634,420,548,595	11,523,529,202	9,447,552,375	12,078,228,248	34,482,067,081	69,091,417,121	771,043,342,622
Pasivos sensibles a tasas								
Obligaciones con el público		139,430,537,589	88,066,087,241	103,141,187,747	140,696,742,247	76,502,144,308	27,480,192,969	575,316,892,101
Obligaciones con el BCCR		-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades financieras		47,478,232,675	7,271,048,785	-	-	-	-	54,749,281,459
	¢	186,908,770,264	95,337,136,026	103,141,187,747	140,696,742,247	76,502,144,308	27,480,192,969	630,066,173,560
Brecha en Moneda Nacional	¢	447,511,778,331	(83,813,606,824)	(93,693,635,372)	(128,618,513,999)	(42,020,077,227)	41,611,224,152	140,977,169,062
Moneda Extranjera								
Activos sensibles a tasas								
Inversiones en instrumentos financieros	¢	7,134,344,839	205,338,132	214,587,874	1,739,974,732	1,331,836,337	13,509,683,631	24,135,765,546
Cartera de créditos		53,749,200,680	-	-	-	-	-	53,749,200,680
	¢	60,883,545,519	205,338,132	214,587,874	1,739,974,732	1,331,836,337	13,509,683,631	77,884,966,225
Pasivos sensibles a tasas								
Obligaciones con el público	¢	14,606,076,280	12,747,027,105	13,578,755,737	13,936,447,579	7,473,085,643	3,673,446,808	66,014,839,152
Obligaciones con entidades financieras		818,909,348	7,734,190,363	9,187,396,414	-	-	-	17,740,496,125
	¢	15,424,985,627	20,481,217,468	22,766,152,151	13,936,447,579	7,473,085,643	3,673,446,808	83,755,335,277
Brecha en Moneda Extranjera	¢	45,458,559,891	(20,275,879,336)	(22,551,564,277)	(12,196,472,846)	(6,141,249,306)	9,836,236,823	(5,870,369,051)
Total recuperación de activos	¢	695,304,094,114	11,728,867,334	9,662,140,249	13,818,202,980	35,813,903,418	82,601,100,752	848,928,308,847
Total vencimiento de pasivos	¢	202,333,755,891	115,818,353,494	125,907,339,898	154,633,189,826	83,975,229,951	31,153,639,777	713,821,508,837
Brecha Total de Activos y Pasivos	¢	492,970,338,223	(104,089,486,160)	(116,245,199,649)	(140,814,986,845)	(48,161,326,533)	51,447,460,975	135,106,800,010

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos es como sigue:

		de 1-30 días	de 31-90 días	de 91-180 días	de 181-360 días	de 361-720 días	Más 720 días	Total
Moneda Nacional								
Activos sensibles a tasas								
Inversiones en instrumentos financieros	¢	82.587.807.305	21.295.791.954	8.857.049.623	23.831.183.141	23.238.311.269	54.018.538.239	213.828.681.531
Cartera de créditos		550.065.717.776	-	-	-	-	-	550.065.717.776
	¢	632.653.525.081	21.295.791.954	8.857.049.623	23.831.183.141	23.238.311.269	54.018.538.239	763.894.399.307
Pasivos sensibles a tasas								
Obligaciones con el público		143.950.914.579	77.105.545.828	113.799.659.230	127.058.466.769	66.195.261.230	37.179.777.595	565.289.625.231
Obligaciones con el BCCR		-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades financieras		52.814.707.773	8.949.102.382	-	-	-	-	61.763.810.155
	¢	196.765.622.352	86.054.648.210	113.799.659.230	127.058.466.769	66.195.261.230	37.179.777.595	627.053.435.386
Brecha en Moneda Nacional	¢	435.887.902.729	(64.758.856.256)	(104.942.609.607)	(103.227.283.628)	(42.956.949.961)	16.838.760.644	136.840.963.921
Moneda Extranjera								
Activos sensibles a tasas								
Inversiones en instrumentos financieros	¢	6.848.672.147	4.041.230.592	566.206.974	1.992.940.422	1.350.434.874	5.101.249.019	19.900.734.028
Cartera de créditos		63.122.531.310	-	-	-	-	-	63.122.531.310
	¢	69.971.203.457	4.041.230.592	566.206.974	1.992.940.422	1.350.434.874	5.101.249.019	83.023.265.338
Pasivos sensibles a tasas								
Obligaciones con el público	¢	16.054.987.538	10.065.099.933	12.836.093.267	17.692.941.654	4.628.280.593	3.931.240.605	65.208.643.590
Obligaciones con entidades financieras		2.347.117.567	14.285.447.396	7.392.702.121	-	-	-	24.025.267.084
	¢	18.402.105.105	24.350.547.329	20.228.795.388	17.692.941.654	4.628.280.593	3.931.240.605	89.233.910.674
Brecha en Moneda Extranjera	¢	51.569.098.352	(20.309.316.737)	(19.662.588.415)	(15.700.001.232)	(3.277.845.719)	1.170.008.414	(6.210.645.337)
Total recuperación de activos	¢	702.624.728.538	25.337.022.546	9.423.256.597	25.824.123.563	24.588.746.143	59.119.787.258	846.917.664.645
Total vencimiento de pasivos	¢	215.167.727.457	110.405.195.538	134.028.454.619	144.751.408.423	70.823.541.823	41.111.018.200	716.287.346.060
Brecha Total de Activos y Pasivos	¢	487.457.001.081	(85.068.172.992)	(124.605.198.022)	(118.927.284.860)	(46.234.795.680)	18.008.769.058	130.630.318.585

(Continúa)

Al 30 de setiembre de 2025, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos es como sigue:

Setiembre 2025		de 1-30 dias	de 31-90 dias	de 91-180 dias	de 181-360 dias	de 361-720 dias	Más 720 dias	TOTAL
Moneda Nacional								
Activos sensibles a tasas								
Inversiones en instrumentos financieros	¢	88,195,226,301	13,323,216,669	17,348,123,370	10,282,322,005	40,149,719,684	42,426,155,832	211,724,763,861
Cartera de créditos		545,081,289,885	-	-	-	-	-	545,081,289,885
	¢	633,276,516,186	13,323,216,669	17,348,123,370	10,282,322,005	40,149,719,684	42,426,155,832	756,806,053,746
Pasivos sensibles a tasas								
Obligaciones con el público		133,927,774,066	89,169,077,955	102,226,080,264	138,422,369,803	55,586,937,562	47,850,352,838	567,182,592,488
Obligaciones con el BCCR		-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades financieras		52,464,014,476	9,510,524,550	-	-	-	-	61,974,539,026
	¢	186,391,788,542	98,679,602,505	102,226,080,264	138,422,369,803	55,586,937,562	47,850,352,838	629,157,131,514
Brecha en Moneda Nacional	¢	446,884,727,644	(85,356,385,836)	(84,877,956,894)	(128,140,047,798)	(15,437,217,878)	(5,424,197,006)	127,648,922,232
Moneda Extranjera								
Activos sensibles a tasas								
Inversiones en instrumentos financieros	¢	8,542,252,532	645,244,622	174,451,090	2,259,582,974	1,370,033,456	4,589,781,284	17,581,345,958
Cartera de créditos		63,685,028,946	-	-	-	-	-	63,685,028,946
	¢	72,227,281,478	645,244,622	174,451,090	2,259,582,974	1,370,033,456	4,589,781,284	81,266,374,904
Pasivos sensibles a tasas								
Obligaciones con el público	¢	13,337,543,692	10,247,246,350	13,520,667,622	17,545,191,246	6,223,794,434	3,641,367,774	64,515,811,118
Obligaciones con entidades financieras		3,373,058,962	12,423,183,274	8,693,884,398	-	-	-	24,490,126,634
	¢	16,710,602,654	22,670,429,624	22,214,552,020	17,545,191,246	6,223,794,434	3,641,367,774	89,005,937,752
Brecha en Moneda Extranjera	¢	55,516,678,824	(22,025,185,002)	(22,040,100,930)	(15,285,608,272)	(4,853,760,978)	948,413,510	(7,739,562,848)
Total recuperación de activos	¢	705,503,797,664	13,968,461,291	17,522,574,460	12,541,904,979	41,519,753,140	47,015,937,116	838,072,428,650
Total vencimiento de pasivos	¢	203,102,391,196	121,350,032,129	124,440,632,284	155,967,561,049	61,810,731,996	51,491,720,612	718,163,069,266
Brecha Total de Activos y Pasivos	¢	502,401,406,468	(107,381,570,838)	(106,918,057,824)	(143,425,656,070)	(20,290,978,856)	(4,475,783,496)	119,909,359,384

(Continúa)

Análisis de sensibilidad a riesgos de tasa de interés

Con respecto al indicador de riesgo de tasas de interés, la Cooperativa utiliza dos metodologías, cuyos resultados al 30 de setiembre de 2026, son los siguientes: según la metodología SUGEF se tiene un indicador de 0,02% para tasa de interés en colones y de un 0,05% para moneda extranjera. El indicador debe ser menor al 5,00%, por lo cual se tiene una diferencia positiva en ambos indicadores; evaluado bajo la metodología interna el indicador es 0,02%.

Para el análisis y medición de la exposición del patrimonio al riesgo por tasas de interés la Cooperativa aplica el modelo de Duración de Macaulay. Este método permite medir el descalce en duración de activos y pasivos (por moneda) y la sensibilidad de cada uno de ellos a las fluctuaciones de tasas de interés, además se toma en cuenta el efecto en el margen financiero ante dichas fluctuaciones.

Al 30 de setiembre de 2026, la Cooperativa reporta activos sensibles a variaciones en tasas de interés por un monto de ¢848,928 millones, los pasivos corresponden a ¢713,821 millones. La posición neta observada es positiva, lo que significa que los activos sensibles por variaciones a tasas de interés superan a los pasivos sensibles.

Las variaciones en las tasas de interés de mercado, sobre cuya base se renovarán los productos del balance, causan un impacto en el margen financiero, dependiendo de las fechas en las que deben reajustarse las tasas de acuerdo con los vencimientos contractuales de activos y pasivos, una variación en las tasas puede reducir el valor esperado del margen financiero.

Para determinar el posible impacto en el margen financiero ante una variación de 100 pb sobre los activos y pasivos, se considera el esquema de brechas calculado al cierre de cada mes. La brecha o gap que se determina en cada banda muestra la sensibilidad del margen financiero por variaciones en las tasas de interés. Si la brecha es positiva, significa que se están reajustando una mayor cantidad de activos que pasivos. Dada una brecha positiva, un incremento de las tasas de interés favorece el margen financiero y resulta desfavorable si disminuyen las tasas de interés; mientras que, con una brecha negativa, un aumento de las tasas resulta desfavorable para el margen financiero y favorece si disminuye la tasa de interés. Bajo este análisis se puede cuantificar cuánto aumentaría el margen financiero al realizar reajustes en cada banda tiempo.

(Continúa)

En el caso de la Cooperativa, la duración de los activos es de 180 días y la duración del pasivo es de 274 días, esto implica que, ante aumentos en las tasas de mercado, la Cooperativa modificaría más rápido las tasas de interés de la cartera de créditos y el rendimiento que percibe por las inversiones, que las tasas concentradas en obligaciones con el público y obligaciones con entidades, lo que se reflejaría en una ganancia en el margen financiero, caso contrario se incurriría en una pérdida si hay una disminución en las tasas de interés.

El límite de valor económico está diseñado para proteger el patrimonio. Su cálculo mide el impacto de una disminución o de un incremento paralelo de un 1% en la curva de rendimiento, tanto en dólares como en colones, en el valor presente neto de los activos y pasivos de la Cooperativa. Al 30 de setiembre de 2026, el análisis de la sensibilidad del aumento o de la disminución en las tasas de interés se presenta a continuación:

Efecto en el valor económico

		Setiembre 2026		Diciembre 2025		Setiembre 2025	
		Cambio de +1 Alza	Cambio de -1 Baja	Cambio de +1 Alza	Cambio de -1 Baja	Cambio de +1 Alza	Cambio de -1 Baja
Cartera activa	¢	(3,132,655,048)	3,210,309,915	(2,454,002,460)	2,510,201,334	(2,284,287,852)	2,333,478,313
Depósito a plazo	¢	(3,864,732,291)	3,921,315,558	(3,797,425,947)	3,858,281,624	(3,993,420,303)	4,061,158,821
Obligaciones con entidades	¢	(78,592,555)	78,834,185	(88,359,612)	88,608,209	(91,252,763)	91,518,153

ii. Riesgo cambiario

El riesgo cambiario se refiere a la posible pérdida de valor por variaciones en los tipos de cambio de las divisas en las cuales se tienen posiciones. Por lo que se asume un riesgo de cambio al tomar posiciones en moneda extranjera, dado que un movimiento adverso en el tipo de cambio de las monedas puede generar una pérdida de valor en las posiciones en divisas.

La posición neta en moneda extranjera se mide como la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera y para medir la exposición al riesgo de tipo de cambio, se realizan estudios de sensibilidad de impacto en el valor de las posiciones en moneda extranjera, ante diferentes escenarios de variación en el tipo de cambio, es decir, ante depreciación o apreciación de las monedas.

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

(Continúa)

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo de tipo de cambio, la Cooperativa monitorea y controla el riesgo de tipo de cambio, incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de “stress testing”.

La Cooperativa mantiene una baja posición de divisas y aplica internamente un indicador de riesgo más conservador que el fijado por SUGEF.

Con respecto al riesgo de tipo de cambio se utilizan dos metodologías para controlar dicho indicador: metodología SUGEF y la interna. Según la metodología SUGEF los resultados del indicador al 30 de setiembre de 2026 es de 0,25%, cuyo límite es de un 5,00%. La metodología interna mide el nivel de pérdida neta obtenida por mantener más pasivos que activos en dólares (producto de la devaluación) o el nivel de ganancia por mantener más activos que pasivos en dólares (producto de la revaluación) y establece una relación con los excedentes proyectados para un año.

La metodología interna es llamada rendimiento del GAP cambiario. Se evaluó el rendimiento del GAP bajo cuatro escenarios de variación cambiaria, utilizando una tasa de interés de TBP menos 5 puntos porcentuales (-1,42%). Los escenarios considerados fueron la apreciación anualizada del último mes (19,36%), la depreciación presupuestada (6,17%), una macrodevaluación (30,00%) y una depreciación equivalente a la variación mensual observada (-16,44% anualizada). Debido a la posición cambiaria positiva de la Cooperativa, el impacto sobre los resultados es bajo, manteniendo la relación entre pérdida estimada y utilidad ajustada por debajo del 1,00% establecido en la política interna para todos los escenarios analizados.

Además, se tiene una cantidad de activos superior a pasivos. Los activos en dólares representan 10,11% del activo total de la Cooperativa, por lo tanto, el riesgo cambiario en la Cooperativa es bajo.

Para controlar este riesgo se dispone de varios instrumentos y políticas a las que se les brinda seguimiento diario, semanal o mensual según sea el caso. Estos instrumentos son:

- Reporte de riesgo cambiario de COOPENAE, R. L. (modelo desarrollado internamente)
- Cálculo del riesgo cambiario con metodología SUGEF.
- Evolución del riesgo cambiario durante los últimos 12 meses.
- Situación diaria de la posición cambiaria autorizada.

Al 30 de setiembre, la posición neta en moneda extranjera se detalla como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Activos:				
Disponibilidades	$	23,064,034	23,260,266	23,170,777
Inversiones en valores		46,670,402	36,848,955	31,887,668
Cartera de créditos		129,906,124	136,437,961	137,620,105
Otros activos		10,870,377	9,543,644	9,529,050
Total de activos	$	210,510,937	206,090,826	202,207,600
Pasivo:				
Obligaciones con el público	$	(156,814,818)	(143,817,035)	(138,034,555)
Otras obligaciones financieras		(41,781,982)	(52,008,973)	(52,969,692)
Otras cuentas por pagar y provisiones		(1,737,053)	(1,861,704)	(2,015,811)
Total de pasivos	$	(200,333,853)	(197,687,712)	(193,020,058)
Posición Neta en Moneda Extranjera sin estimaciones		**10,177,084**	**8,403,115**	**9,187,542**
Estimaciones en moneda extranjera		(9,992,623)	(8,845,665)	(8,126,223)
Posición Neta en Moneda Extranjera con estimaciones	**$**	**184,461**	**(442,550)**	**1,061,320**

(Continúa)

Cooperativa Nacional de Educadores R.L.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 30 de setiembre, un resumen del calce de plazos de activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses es el siguiente:

Setiembre 2026		A la Vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencido a más de 30	Total
Activos										
DISPONIBILIDADES	US$	23,064,034	-	-	-	-	-	-	-	23,064,034
INVERSIONES		-	15,559,296	319,688	-	119,424	2,890,146	27,781,848	-	46,670,402
CARTERA DE CRÉDITOS		-	5,795,100	1,344,869	1,356,730	3,159,532	6,475,318	103,623,116	8,151,459	129,906,124
OTROS ACTIVOS		10,870,377	-	-	-	-	-	-	-	10,870,377
TOTAL ACTIVOS		**33,934,411**	**21,354,396**	**1,664,557**	**1,356,730**	**3,278,956**	**9,365,464**	**131,404,963**	**8,151,459**	**210,510,937**
Pasivos										
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO		17,456,279	12,440,009	11,678,891	15,234,148	33,634,124	37,224,724	29,146,643	-	156,814,818
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS		-	3,317,031	1,315,772	7,562,337	2,574,502	5,853,962	21,158,377	-	41,781,982
CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES		1,737,053	-	-	-	-	-	-	-	1,737,053
TOTAL PASIVOS		**19,193,332**	**15,757,040**	**12,994,663**	**22,796,486**	**36,208,627**	**43,078,686**	**50,305,019**	**-**	**200,333,853**
CALCE DE ACTIVOS Y PASIVOS	US$	**14,741,080**	**5,597,356**	**(11,330,106)**	**(21,439,756)**	**(32,929,671)**	**(33,713,222)**	**81,099,944**	**8,151,459**	**10,177,084**

Diciembre 2025		A la Vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencido a más de 30	Total
Activos										
DISPONIBILIDADES	US$	23,260,266	-	-	-	-	-	-	-	23,260,266
INVERSIONES		-	13,653,970	2,912,916	5,022,046	1,039,478	3,514,467	10,706,079	-	36,848,955
CARTERA DE CRÉDITOS		-	2,404,276	1,489,136	1,386,461	4,218,339	6,921,860	113,014,359	7,003,531	136,437,961
OTROS ACTIVOS		9,543,644	-	-	-	-	-	-	-	9,543,644
TOTAL ACTIVOS		**32,803,910**	**16,058,246**	**4,402,052**	**6,408,507**	**5,257,817**	**10,436,326**	**123,720,437**	**7,003,531**	**206,090,826**
Pasivos										
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO		17,972,031	13,587,866	12,909,488	10,757,769	26,515,691	40,514,357	21,559,833	-	143,817,035
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS		-	1,717,501	1,628,710	1,722,082	7,138,743	15,402,171	24,399,766	-	52,008,973
CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES		1,861,704	-	-	-	-	-	-	-	1,861,704
TOTAL PASIVOS		**19,833,735**	**15,305,366**	**14,538,198**	**12,479,851**	**33,654,434**	**55,916,528**	**45,959,599**	**-**	**197,687,712**
CALCE DE ACTIVOS Y PASIVOS	US$	**12,970,175**	**752,880**	**(10,136,146)**	**(6,071,344)**	**(28,396,617)**	**(45,480,202)**	**77,760,838**	**7,003,531**	**8,403,115**

Setiembre 2025		A la Vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencido a más de 30	Total
Activos										
DISPONIBILIDADES	US$	23,170,777	-	-	-	-	-	-	-	23,170,777
INVERSIONES		-	16,876,076	1,242,823	-	90,612	4,015,330	9,662,827	-	31,887,668
CARTERA DE CRÉDITOS		-	2,307,719	1,024,515	1,031,985	3,433,070	7,253,977	115,475,078	7,093,761	137,620,105
OTROS ACTIVOS		9,529,050	-	-	-	-	-	-	-	9,529,050
TOTAL ACTIVOS		**32,699,827**	**19,183,795**	**2,267,338**	**1,031,985**	**3,523,683**	**11,269,307**	**125,137,906**	**7,093,761**	**202,207,600**
Pasivos										
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO		14,777,761	11,578,912	9,375,189	11,743,048	27,279,031	39,798,262	23,482,352	-	138,034,555
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS		-	1,847,448	1,764,178	7,170,226	4,342,137	11,021,627	26,824,078	-	52,969,692
CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES		2,015,811	-	-	-	-	-	-	-	2,015,811
TOTAL PASIVOS		**16,793,572**	**13,426,360**	**11,139,367**	**18,913,274**	**31,621,168**	**50,819,889**	**50,306,429**	**-**	**193,020,058**
CALCE DE ACTIVOS Y PASIVOS	US$	**15,906,255**	**5,757,435**	**(8,872,029)**	**(17,881,288)**	**(28,097,485)**	**(39,550,582)**	**74,831,476**	**7,093,761**	**9,187,542**

(Continúa)

Análisis de sensibilidad a variaciones en el tipo de cambio

Para el 30 de setiembre de 2026, se presenta un análisis de sensibilidad, considerando un aumento o disminución en el tipo de cambio que fija el Banco Central de ¢10 colones, para los dólares estadounidenses, el cual mide el impacto que la Cooperativa podría presentar, si decide trasladar los activos y pasivos en dólares a colones obteniendo para los distintos escenarios una ganancia o pérdida según la posición mensual que presente. Se presenta una posición positiva, cuando los activos en dólares estadounidenses son mayores que los pasivos en dólares estadounidenses y negativa si sucede lo contrario.

Para el 30 de setiembre de 2026, se presenta una posición cambiaria (excluyendo estimaciones) positiva, es decir más activos que pasivos en dólares, lo que hace que el análisis de sensibilidad para este mes sea positivo al aumentar o disminuir ¢10.

Análisis Tipo de Cambio al 30 de setiembre de 2026			
Tipo de Cambio	Disminuye 10 ¢448.43	Actual ¢458.43	Aumenta 10 ¢468.43
Activos	94,399,419,510	96,504,528,881	98,609,638,252
Pasivos	89,835,709,692	91,839,048,222	93,842,386,751
Exposición Cambiaria	4,563,709,818	4,665,480,659	4,767,251,500

Análisis Tipo de Cambio al 31 diciembre de 2025			
Tipo de Cambio	Disminuye 10 ¢491.42	Actual ¢501.42	Aumenta 10 ¢511.42
Activos	101,277,153,949	103,338,062,214	105,398,970,479
Pasivos	97,147,695,238	99,124,572,354	101,101,449,470
Exposición Cambiaria	4,129,458,712	4,213,489,860	4,297,521,009

Análisis Tipo de Cambio al 30 de setiembre de 2025			
Tipo de Cambio	Disminuye 10 ¢496	Actual ¢506	Aumenta 10 ¢516
Activos	100,294,969,828	102,317,045,833	104,339,121,837
Pasivos	95,737,948,952	97,668,149,535	99,598,350,119
Exposición Cambiaria	4,557,020,877	4,648,896,298	4,740,771,718

- Riesgo de grupo financiero

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido al traslado no esperado de riesgos, producto de la interdependencia entre la entidad y el resto de las empresas integrantes del grupo o conglomerado.

- Riesgo de nuevos productos

El surgimiento de errores derivados de la estructuración de nuevos productos, la incorporación de nuevas actividades o la implementación de nuevos procesos y sistemas conlleva un riesgo operativo inherente, el cual deberá ser sometido a un procedimiento de evaluación.

- Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Cooperativa, su personal, tecnología e infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. La Cooperativa ha ampliado esta definición a: el riesgo de impactos negativos resultantes de procesos internos inadecuados o fallidos, la gente que los ejecuta, las tecnologías de información utilizadas o eventos externos y que pongan en riesgo el cumplimiento de los siguientes objetivos:

  - De salvaguarda de activos: eventos que puedan producir pérdidas monetarias debidas a fallas en procesos, sistemas, gente o por eventos externos.

  - Cumplimiento de requerimientos de clientes: eventos que puedan producir reprocesos (correcciones o repeticiones parciales o totales de un proceso que implican costo o tiempo de personal) debidos a fallas en procesos, sistemas, gente o por eventos externos.

  - De cumplimiento regulatorio: eventos que puedan producir incumplimiento de cualquier regulación o ley nacional.

  - De revelación financiera: eventos que puedan hacer que los registros contables sean inexactos.

  - Continuidad del negocio: eventos que puedan producir interrupción de las operaciones y prestación de los servicios.

La Cooperativa cuenta con una metodología para la gestión del riesgo operativo que busca identificar y cuantificar los eventos de pérdidas operativas, con el fin de minimizar la materialización de estos y evitar dañar las finanzas y/o la reputación de la Cooperativa. El proceso es el siguiente:

- Identificación, evaluación y monitoreo de riesgos operativos: consiste en identificar de manera exhaustiva los riesgos operativos, se evalúa la probabilidad (vulnerabilidad) y severidad (impacto) de cada uno de los riesgos identificados.

- Seguimiento a los planes de mitigación: para los riesgos que superan el apetito al riesgo de la Cooperativa, los cuales se establecen de moderado a alto.

- Reporte de incidentes: recientemente se capacitó al personal sobre la importancia de reportar los eventos de riesgo materializados. Dentro de los datos que las áreas deben reportar se encuentran: montos de pérdidas, descripción de incidentes, causas y medidas correctivas.

- Validación y evaluación de controles: el área de riesgo operativo debe velar por la implementación de controles de acuerdo con el plan de mitigación señalado.

La instrumentalización de la metodología de gestión está a cargo de la Unidad de Riesgo Financiero y Operativo, con ayuda de las áreas de negocio como dueños que son de sus procesos, sus procedimientos y sus riesgos. Los avances del proceso y los resultados de indicadores de riesgo operativo son evaluados por el Comité Integral de Riesgo periódicamente.

- <u>Riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva</u>

La Cooperativa está expuesta a que los productos y los servicios puedan ser utilizados en el lavado de fondos derivados de actividades ilícitas. Los riesgos resultantes incluyen las sanciones debido al incumplimiento con la legislación costarricense que previene el lavado de activos de acuerdo con la Ley 7786 y normas relacionadas y puede dañar la reputación de la Cooperativa, además del deterioro de la imagen de la Cooperativa ante el público y el mercado nacional.

La Cooperativa ha implementado controles para reducir y prevenir el riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva mediante la incorporación de políticas y procedimientos, que son consistentes con los acuerdos emitidos por la SUGEF.

Estas políticas incluyen la política corporativa de conozca a su cliente, política del Comité Corporativo de Cumplimiento, entre otras, las cuales aplican a los asociados, clientes y colaboradores, los cuales, a su vez, reciben capacitación continua sobre la prevención del lavado de capitales y financiamiento al terrorismo, así como la política de conozca a su empleado.

La Cooperativa hace revisiones periódicas de las operaciones de los clientes basada en una metodología que mide el nivel de riesgo para identificar transacciones potencialmente sospechosas y para el análisis de dichas transacciones sospechosas se cuenta con un Comité de Cumplimiento.

- Riesgo legal

El riesgo legal es el riesgo de pérdidas debido a definiciones incorrectas, interpretaciones erróneas en la aplicación o falta de aplicación de normas y leyes establecidas en la legislación costarricense. El incumplimiento de leyes y normas puede provocar llamadas de atención de los reguladores locales, sanciones económicas y/o penales que pueden afectar la imagen de la Cooperativa.

El riesgo legal también se puede ver afectado en la ejecución de contratos de la Cooperativa con respecto a los proveedores y clientes. La cobrabilidad de documentos legales es un riesgo importante que se trata de cubrir por medio de políticas y procedimientos que controlan la realización y formalización de dichos documentos.

La Cooperativa ha implementado controles para mitigar el riesgo legal mediante la incorporación de políticas y procedimientos que son consistentes con los acuerdos de la SUGEF, además de la asesoría legal, auditoría interna y externa.

- Riesgo de tecnologías de la información

Es la posibilidad de pérdidas económicas, derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la Cooperativa, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

- Riesgo de reputación

Es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros.

- Riesgo Estratégico

Es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a las definiciones estratégicas inadecuadas y errores en el diseño de planes, programas, estructura, integración del modelo de operación con el direccionamiento estratégico, asignación de recursos, estilo de dirección, además de ineficiencia en la adaptación a los cambios constantes del entorno empresarial, entre otros.

En el caso de la Cooperativa, el riesgo estratégico se gestiona por medio del seguimiento y rendición de cuentas al Consejo de Administración de las metas crucialmente importantes definidas, las cuales están alineadas al apetito de riesgos definido. Es una Cooperativa que se adapta rápidamente a los cambios de su entorno y que busca sacarles el mayor provecho a las nuevas tendencias por medio de la investigación y desarrollo de nuevos productos y servicios.

- Riesgo de Concentración

Riesgo derivado de la falta de diversificación de una cartera de activos o de la elevada exposición a un emisor, sector, país o zona geográfica. Las carteras concentradas asumen tanto el riesgo implícito al mercado (sistemático) por el que nos remuneran, como el riesgo específico (no remunerado), el cual se puede reducir con una adecuada diversificación.

En la Cooperativa, el riesgo de concentración es bajo si lo analizamos en su cartera de crédito que es el principal activo, ya que su enfoque es minorista y no hay un solo asociado con el que se asuma un riesgo fuera de los límites establecidos en la normativa.

- Riesgo de Contagio

Riesgo derivado de la propagación de una crisis en una región, país, mercado, empresa, que se traslada al resto del sistema financiero o sector.

La Cooperativa está expuesta a este riesgo principalmente por ser una cooperativa de ahorro y crédito que se ve afectada por lo que suceda en otras cooperativas del sector, ya que esto provoca que muchos actores del sistema financiero den por válido que lo que pasa en una entidad le está pasando a todo el sector, para esto la Cooperativa ha definido planes de comunicación que se activan en momentos de crisis y se gestionan por medio de un Comité.

29. Contratos

Al 30 de setiembre de 2026, la Cooperativa mantiene activos con derecho de uso por concepto de Edificios e instalaciones y equipo de cómputo, los cuales se registran a partir de enero de 2020 bajo la NIIF 16:

- La mayoría de los contratos son denominados en dólares norteamericanos,
- Corresponden a arrendamientos operativos con depósitos en garantía, y cualquier mejora realizada al final del contrato será propiedad del arrendador,
- Existen cláusulas de renovación automáticas,
- La finalización del contrato puede ser solicitada por cualquiera de las partes, previo aviso de acuerdo con los plazos establecidos en los mismos.

Un detalle de los desembolsos proyectados para los próximos años, tomando como referencia los contratos vigentes al 30 de setiembre de 2026, es el siguiente:

Arrendamientos a Futuro

Año	2026	2025
Año 1	890,766,982	417,289,672
Año 2	1,132,072,118	1,135,017,100
Año 3	730,110,783	993,467,670
Año 4	77,063,633	524,335,200
Año 5	56,360,351	-
Año 6	56,360,351	-
Año 7	51,663,655	-
Total	2,994,397,874	3,070,109,642

30. Valor razonable

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, con base en información de mercado de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, inmersa en la definición de valor razonable, se encuentra la presunción de que la empresa continuará en marcha, sin que haya intención alguna de liquidarla, reducir drásticamente la escala de sus operaciones o tener que operar en condiciones adversas. Por tanto, el valor razonable no es el importe que la empresa podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o en una venta en circunstancias adversas.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a costo amortizado se detalla como sigue:

		Setiembre 2026		Diciembre 2025		Setiembre 2025	
		Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable
Cartera de Crédito	¢	643,871,768,163	706,769,849,910	635,139,656,290	704,026,681,801	632,851,741,941	708,316,753,439
Inversiones al costo amortizado	¢	160,329,785,473	160,863,725,385	151,449,850,030	150,310,645,253	143,143,736,282	142,637,185,025
Depósitos a Plazo	¢	600,229,753,126	536,051,942,932	585,779,824,476	531,267,610,001	584,958,597,980	524,424,576,773
Obligaciones Financieras	¢	83,892,516,219	71,116,267,752	88,566,222,593	82,475,465,129	89,622,324,454	86,035,304,064

Las siguientes presunciones fueron establecidas por la administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

a. Cartera de créditos: El valor razonable estimado para los créditos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

b. Inversiones al costo amortizado: El valor razonable estimado para las inversiones al costo amortizado representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

c. Depósitos a plazo: Para los depósitos a plazo, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevas deudas con vencimiento remanente similar.

d. Préstamos de terceros: El valor razonable estimado para los préstamos de terceros representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a pagar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio crítico y, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

Al 30 de setiembre, los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

	Al 30 de setiembre de 2026				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de liquidez	Total
Al valor razonable con cambios en resultados	-	2,289,809,178	-	-	2,289,809,178
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral ¢	-	45,259,868,129	-	-	45,259,868,129

	Al 30 de setiembre de 2025				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de liquidez	Total
Al valor razonable con cambios en resultados	-	5,608,339,051	-	-	5,608,339,051
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral ¢	-	61,280,757,858	-	-	61,280,757,858

De acuerdo con la regulación vigente, las inversiones en mercado de liquidez se registran a su costo amortizado, a pesar de ser clasificadas al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

31. Hechos Subsecuentes

(a) Proceso de Fusión por Absorción con COOPEANDE No. 1 R.L.

Con posterioridad al cierre del 30 de setiembre de 2026, las Asambleas de Delegados de COOPENAE. R.L. y de COOPEANDE No. 1 R.L., celebradas el 17 de octubre de 2026, aprobaron la propuesta de fusión por absorción entre ambas entidades. Dicha propuesta se encuentra sustentada en estudios de debida diligencia y en un caso de negocio que contempla aspectos financieros, operativos, legales, regulatorios, patrimoniales y de gestión de riesgos asociados al proceso de integración.

Como resultado de la aprobación por parte de ambas Asambleas, el proceso continuará con la tramitación y obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes, incluyendo la aprobación de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Comisión para Promover la Competencia (COPROCOM), entre otras que pudieran resultar aplicables, previo a la formalización jurídica de la fusión.

Como parte de la preparación para una eventual integración, ambas entidades continúan evaluando la estructura financiera y patrimonial de la entidad resultante, particularmente la suficiencia patrimonial, el capital social, el Importe Mínimo de Capital de Aportes (IMCA), la valoración de activos y los demás requerimientos necesarios para una implementación gradual y ordenada.

A la fecha de autorización de los presentes estados financieros intermedios, la fusión no se ha perfeccionado jurídicamente ni ha generado transferencias de activos, pasivos, patrimonio u operaciones entre las entidades. En consecuencia, los estados financieros intermedios al 30 de setiembre de 2026 reflejan exclusivamente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Cooperativa, sin incorporar efectos contables derivados de la transacción propuesta.

De conformidad con la NIC 34 «Información Financiera Intermedia», la NIC 10 «Hechos Ocurridos Después del Período sobre el que se Informa» y la NIIF 3 «Combinaciones de Negocios», la Administración considera que el proceso constituye un hecho relevante para los usuarios de la información financiera. No obstante, debido a que la operación permanece sujeta a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes y a que aún no se han determinado ni autorizado las condiciones definitivas de ejecución de la transacción, no es posible estimar de manera fiable el impacto que esta podría tener sobre los estados financieros futuros de la Cooperativa.

32. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el *"Reglamento de Información Financiera"*, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

La Administración de la Compañía no determina la cuantificación financiera de las diferencias existentes, debido a que se considera que, por la base contable utilizada conforme se ha descrito en la nota 1, inciso b), la cual difiere de las NIIF, no resulta práctico la determinación de ese importe.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón costarricense'.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

b) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continúa con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF Para la medición de las pérdidas crediticias esperadas a partir del 1 de enero de 2024, el CONASSIF emitió el Acuerdo 14-21; este acuerdo establece una metodología estándar para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o los deudores, la cual es de aplicación obligatoria para todas las entidades reguladas por las distintas Superintendencias que realizan actividades crediticias. Este acuerdo define ciertos parámetros como la segmentación de la cartera, las tasas de incumplimiento, porcentajes de recuperación, entre otros. Este acuerdo también permite el uso de una metodología interna alineada con lo establecido en la NIIF 9, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia, y una vez que la entidad haya cumplido con los requerimientos establecidos en el artículo 27.

b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del “Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión”, el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.

c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

c) Marco Conceptual Revisado

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una versión revisada del Marco Conceptual para la información financiera con un balance entre conceptos de alto nivel y el suministro de detalles que permitan ser una herramienta práctica para el desarrollo de nuevos estándares, con el fin de asegurar que las normas que se emitan sean conceptualmente uniformes y que las transacciones similares sean tratadas de igual forma. El contenido del Marco Conceptual Revisado incluye una mejor definición y orientación del alcance de los elementos de los estados financieros. La medición, entre otros, en su nueva versión consta de ocho capítulos y un glosario y reitera que el Marco no es una norma. Entró en vigor a partir de enero de 2020. Este Marco Conceptual no ha sido considerado por el CONASSIF.

d) Normas de Sostenibilidad

La Fundación IFRS está integrada por la IASB, a cargo de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF contables), y por la Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) que está encargada de desarrollar los estándares para reportar información relacionada con los impactos ambientales del clima y de sostenibilidad.

Estos estándares emitidos por la ISSB son diseñados para garantizar que las empresas proporcionen información relacionada con la sostenibilidad en forma integrada con los estados financieros que emitan las entidades en su periodo regular. El 26 de junio de 2023, la ISSB emitió los dos primeros estándares, que entrarán en vigor internacionalmente a partir del 1 de enero de 2024.

El primer estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 1 (NIIF S1) trata de los “Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad”.

El segundo estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 2 (NIIF S2), es sobre “Información a revelar relacionada con el Clima”.

Las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024, y obligatoria en la escala siguiente:

- Empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, reportarán en el 2028 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2027.

- Empresas catalogadas como grandes contribuyentes ante la Administración Tributaria y fuera del inciso a), reportarán en el 2028 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2027 inclusive.

- Otras entidades fuera de las categorías mencionadas en los incisos a) y b) que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, pueden adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera relacionada con sostenibilidad NIIF S1 y NIIF S2 en el período que la administración de la entidad considere conveniente.

- Para las entidades que apliquen la Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES, no será obligatorio hasta que la norma lo requiera y determine de forma obligatoria.

Las entidades usualmente preparan informes no financieros sobre sus programas de sostenibilidad, los cuales estarían siendo sustituidos con la entrada en vigor de esta normativa una vez que haya sido adoptada por el CONASSIF.